
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025

TEOTITLÁN DEL VALLE



Contenido

Contenido	1
Índice de figuras	7
I.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	9
II.-MARCO NORMATIVO	10
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	10
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	11
Ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca.....	11
Ley de planeación.....	11
Ley Estatal de Planeación.....	12
Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	13
III.- MISIÓN Y VISIÓN	14
Misión.....	14
Visión	14
IV.-PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	15
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2023	16
VI.-SUBSISTEMA FISICO- NATURAL.....	17
Delimitación y estructura territorial.	17
UBICACIÓN	17
Micro localización:	17
Macro localización:	18
Características generales del territorio del municipio de Teotitlán del valle	19
Clima	19
Hidrografía	19
Orografía.....	20
Precipitación	20

Tipo de suelo	20
Uso de suelo	21
Flora y fauna	22
VII.-SUBSISTEMA SOCIODEMOGRÁFICO:	23
Población general del municipio de Teotitlán del valle.	23
Lengua indígena	25
Inmigración extranjera en el municipio de Teotitlán del valle.	25
Niveles de escolaridad en la población del municipio.	26
Salud dentro del municipio	28
VIII.-SUBSISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO	28
Población económicamente activa	28
Empleo y ocupación	29
Actividades primarias	30
Sector agrícola	30
Actividad pecuaria	31
Sector secundario	31
Sector terciario	32
Transporte	32
IX.-SUBSISTEMA CULTURAL Y DE BIODIVERSIDAD	33
Población indígena	33
Población Afro descendiente	33
Mercado y comercio.	33
Patrimonio cultural inmaterial	34
Sitios de peregrinaciones	35
Las creencias y tradiciones	36
Banda del Municipio de Teotitlán del Valle	36
El pedimento	38

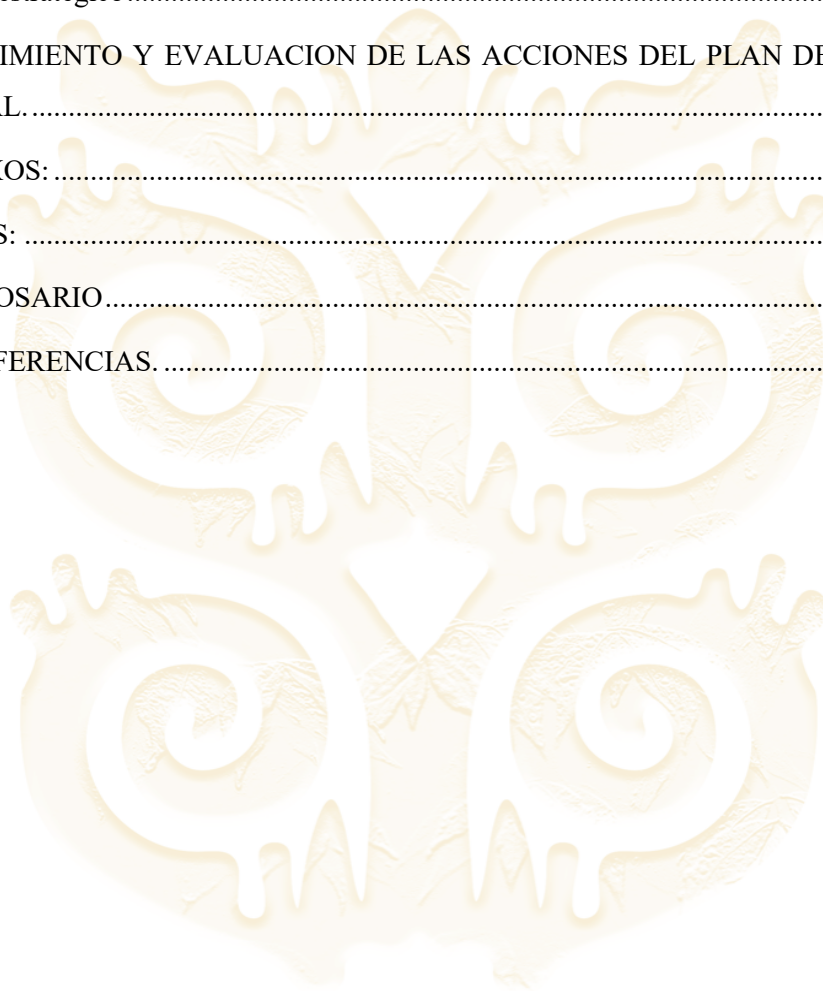
Ratificación del pedimento.....	38
Festividades	39
Origen de la danza de la pluma (la evangelización).....	40
Museo comunitario y acervo cultural	40
Los textiles.....	42
Patrimonio cultural material.	43
Monumentos históricos	43
Vestimenta	44
Música	45
Gastronomía	45
X.-Sistema Urbano Rural (Infraestructura).....	46
Infraestructura Eléctrica	46
Drenaje Sanitario	47
Tratamiento de aguas residuales.....	47
Infraestructura educativa	47
Equipamiento de salud y asistencia social.....	48
Carreteras y caminos	48
Equipamiento de comercio y abastos	49
Personal que labora en la administración pública.	50
Infraestructura de la administración pública	50
Oficinas.....	50
Espacios públicos, áreas verdes e infraestructura deportiva y recreativa.....	51
Panteones.....	51
Parques y jardines.....	51
Mercados y canchas deportivas	52
Estructura vial estatal y local.....	52
XI.-Sistema de Movilidad y Comunicaciones	53

Transporte publico.....	53
Transporte Ferroviario.....	54
Transporte Marítimo.....	54
Transporte aéreo	54
Servicio de radio.....	54
Servicio de telefonía	54
Servicio de televisión	54
Servicio de internet.....	54
Medios de comunicación.....	55
EJES ESTRATEGICOS.....	55
1. EJE 1.- Teotitlán del Valle con Bienestar.....	55
1.1. Combate a la pobreza y rezago Social	55
1.3 Alimentación.....	57
1.4 Educación.....	58
1.5 Salud.....	60
.....	61
1.6 Personas con discapacidad.....	62
1.7 Personas adultas mayores.....	63
2. Eje 2. Municipio, cercano y transparente	68
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	68
2.3 Transparencia y rendición de cuentas	69
2.4 Gobierno Austero	70
2.5 Trámites y Servicios.....	71
3. Eje 3. El Municipio de Teotitlán del Valle con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	73
3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana	73
3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos	75
3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	77

Diagnóstico.....	77
Eje 4. El Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.....	80
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	80
Diagnóstico.....	80
4.2 Empleo.....	81
Diagnóstico.....	81
4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	83
Diagnóstico.....	83
5. Eje 5.- Municipio con infraestructura y servicios públicos.....	86
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	86
Diagnóstico.....	86
5.2 Caminos y carreteras.....	89
5.3 Vivienda.....	92
5.4 Agua y saneamiento.....	93
5.5 Infraestructura Educativa.....	96
Diagnóstico:.....	96
6. EJES TRANSVERSALES.....	105
6.1 Igualdad de género.....	105
Problema identificado.....	105
6.2 Desarrollo sostenible y cambio climático.....	106
Diagnóstico.....	106
Problema identificado.....	107
Objetivo estratégico.....	107
6.3 Interculturalidad.....	108
Diagnóstico.....	108
Problema identificado.....	109
ODS.....	109



Objetivo estratégico.....	109
6.4 Niños, niñas y adolescentes	110
Problema identificado.....	110
Objetivo estratégico.....	111
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	113
8. ANEXOS:	114
9. LINKS:	118
10. GLOSARIO.....	118
11. REFERENCIAS.....	119



Índice de figuras

Figura 1. Asamblea general	15
Figura 2.- Alineación de los planes de desarrollo, municipal, estatal y federal.	16
Figura 3 Explanada del municipio de Teotitlán del Valle	17
Figura 4. Micro localización.....	18
Figura 5. Macro localización	18
Figura 6. Clima	19
Figura 7. Cerro el Picacho	20
Figura 8. Uso de suelo	21
Figura 9. Uso de suelo (INEGI).....	22
Figura 10. Censo de población Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).....	23
Figura 11. Población por sexo	25
Figura 12. Causas de la migración.....	26
Figura 13. Nivel de escolaridad.....	26
Figura 14. Nivel de estudio por sexo	27
Figura 15. Analfabetismo por sexo.....	27
Figura 16. Uso de hospitales.....	28
Figura 17.Participación laboral.....	29
Figura 18. Sectores de trabajo	30
Figura 19. Uso de suelo con actividades pecuarias y forestales.	32
Figura 20. Mercado municipal.....	34
Figura 21. Centro cultural.....	35
Figura 22. lugares de peregrinación del municipio de Teotitlán del Valle.....	36
Figura 23.Bodas en Teotitlán del Valle	37
Figura 24. Danza de la pluma del municipio de Teotitlán del Valle	40
Figura 25. Museo comunitario.....	41
Figura 26. Texil del municipio de Teotitlán del Valle	43
Figura 27. Templo de Teotitlán del Valle.....	44
Figura 28. Vestimenta del municipio de Teotitlán del Valle.....	45
Figura 29.Gastronomía tejate y atole de chocolate.....	46
Figura 30.Escuela primaria urbana Benito Juárez	48
Figura 31.Infraestructura	49
Figura 32.Mercado de artesanías.	49
Figura 33. Palacio municipal	51
Figura 34. Jardín municipal	52
Figura 35. Red vial municipal	53
Figura 36. Sitio de moto taxis.....	54
Figura 37. Rezago social en el municipio.....	56
Figura 38.Rezago educativo	58
Figura 39.Acceso a servicio de salud	60
Figura 40. reuniones de trabajo para reapertura del CESSA	61
Figura 41.- Reapertura del CESSA el 4 de abril 2023.....	61
Figura 42. Población con discapacidad	62
Figura 43.Discapacidad por tipo de actividad cotidiana; Fuente: INEGI, 2020.....	62
Figura 44. Población de 65 años o mas	64

Figura 45. Patrulla para la agencia Santiago Ixtaltepec.....	75
Figura 46. Patrulla para Teotitlán del Valle	75
Figura 47. Construcción de dos casetas de vigilancia	75
Figura 48. Las calle Huamichil, Revolución y Francisco Villa requieren una ampliación de red eléctrica.....	86
Figura 49. Las calles Huamuchil, Revolución y Francisco Villa cuentan con ampliación de la red eléctrica.....	87
Figura 50. Rehabilitacion del alumbrado público en AV. Juárez.....	87
Figura 51. Construcción del centro para la gestión integral de residuos sólidos.....	88
Figura 52. La carretera de acceso a Teotitlán del Valle se encuentra en mal estado.....	89
Figura 53. La carretera de acceso a Teotitlán del Valle rehabilitada.	90
Figura 54. Paviementación de la calle Emiliano Zapata	90
Figura 55. Pavimentación de la calle Claveles	90
Figura 56. Calle Emiliano Zapata en malas condiciones.....	91
Figura 57. Acceso a servicios básicos en la vivienda.....	92
Figura 58. SISPLADE; carencia de servicios.....	94
Figura 59. Remplazo de la tubería de asbesto por tubería de PVC.	95
Figura 60. Proceso de construcción del biodigestor en la planta tratadora de agus residuales.	95
Figura 61. Rehabilitación de los baños de la escuela Secundaria “Agustín Melgar”	97
Figura 62. Construcción de 2 aulas en el BIC 29	97

I.-MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.



Estimados pobladores de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca, con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso con nuestra comunidad, para mí, C. Felipe Hernández Vicente es un honor poder estar al frente de este municipio como presidente municipal, al asumir el cargo nos comprometimos a trabajar por el bien de la comunidad; y por tal razón, para mí es importante manifestarles que no defraudaré la confianza que el pueblo me concedió para esta administración 2023-2025.

Por ello, les presento el Plan de Desarrollo 2023-2025, proyecto diseñado para transformar y mejorar nuestro municipio, garantizando un futuro próspero y digno para cada uno de ustedes. El plan está basado en las necesidades prioritarias de la población, teniendo como eje fundamental el bienestar social de las familias, jóvenes, niños y adultos mayores. En el trienio nos comprometimos en trabajar por la salud de la ciudadanía, asegurando que cada persona tenga acceso a atención médica, promoviendo campañas de prevención de enfermedades. En el rubro de educación siendo pieza clave para un futuro próspero, se destinará recursos para mejora de la infraestructura en los niveles de educación básica hasta la media superior. En cuanto a nuestras calles, caminos, redes de drenaje, agua potable y plazas se invertirá en la construcción y mejora de estos espacios públicos. La administración tiene el interés de que el municipio sea un lugar limpio, pero sobre todo seguro. En este sentido, se desarrollarán proyectos de reforestación, manejo de residuos y conservación de recursos naturales, contribuyendo en favor del impacto ambiental de nuestro planeta

A lo largo del plan, se han considerado las necesidades y propuestas de la comunidad de Teotitlán del Valle, ya que depende de la participación activa de los hombres y mujeres de la comunidad. Los invito a reflexionar con respeto, tolerancia, equidad, responsabilidad, honestidad e igualdad. Además de ser constantes y seguir trabajando juntos, con esfuerzo, por un pueblo más próspero y justo para todos, agradezco su confianza y apoyo. ¡Juntos lograremos un mejor futuro!

C. FELIPE HERNÁNDEZ VICENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

II.-MARCO NORMATIVO

El marco jurídico que tiene como sustento para la elaboración y aprobación de el plan municipal de desarrollo del municipio de Teotitlán del valle está regido por un conjunto de normativas que hace que dicho plan tenga la información coherente y necesaria para poder solventar las necesidades del dicho municipio de igual manera para poder obtener un mayor desarrollo en cada una de las actividades que se realizan en Teotitlán del valle siempre respetando los documentos legales básicos y los derechos humanos para así tener un desarrollo libre y placentero de igual manera nos apoyamos en la resolución de la agenda 030 para desarrollar los planes municipales ya que es el máximo plan de acción para guiar las estrategias a nivel mundial en la búsqueda de la prosperidad de las personas y el planeta, estructurada por 17 objetivos y 169 metas que favorecen la paz universal y mejores oportunidades en la calidad de vida de las personas bajo un desarrollo sostenible.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 2 y 115: En el cual se establece la autonomía de los municipios, otorgándoles atribuciones y facultades para organizar su administración y gestionar su desarrollo local. Este artículo les permite formular planes de desarrollo alineados con las políticas nacionales y estatales, garantizando que las necesidades de la comunidad sean atendidas donde la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión más transparente y efectiva. Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que, es necesario alcanzar nuestro Plan promoviendo la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

El Artículo 2: de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, estados y municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño, la operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

Artículo 26: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115: Establece la autonomía de los municipios para formular y aprobar los planes de desarrollo económico y social de acuerdo con sus circunstancias. Aquí se define el municipio como un nivel de gobierno con autonomía política, administrativa y financiera. Los municipios serán gobernados por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine. A nivel federal y estatal tendrán la autoridad para crear y establecer normas locales y políticas públicas necesarias para la gestión durante su periodo de administración, así como la elaboración de planes de desarrollo que

impulsen el progreso de sus jurisdicciones territoriales y el desarrollo económico y social de dicho municipio.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- El estado de Oaxaca está conformado por 570 municipios libres constituyendo un nivel de gobierno con personalidad jurídica propia, están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Establece un municipio gobernado entre mujeres y hombres; así mismo los requerimientos para ser miembro de un ayuntamiento, tanto por el régimen de Partidos Políticos y Sistemas Normativos Internos. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular guiados por tradiciones y prácticas democráticas, atenderá y respetará las disposiciones del Sistema Nacional de Planeación Democrática para el desempeño de sus labores garantizando la permanencia y desarrollo social, político y económico. También expone las obligaciones comunitarias para desempeñar los cargos, en ambos sistemas de elección; cada municipio a través de sus ayuntamientos tendrá facultades para administrar sus contribuciones e ingresos, de la misma manera aprobar diversos proyectos e iniciativas para el desarrollo integral de la población.

Ley orgánica municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se atenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los acuerdos.

Artículo 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las facultades.

Fracción I.- cumplir y hacer cumplir en el Municipio la ley orgánica municipal, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales.

Fracción II.- planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal.

Ley de planeación

Artículo 33.- el ejecutivo federal podrá convenir con los órganos constitucionales y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven,

en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planean de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberán considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- El ejecutivo federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II.- los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación de desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y la congruencia con la población nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III.- los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1º. - Para desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos a nivel estatal se debe considerar la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas, estableciendo las bases para el logro de una planeación municipal, en donde considera la coordinación de actividades de los ámbitos federal, estatal y municipal con el fin de contribuir al logro de los objetivos y metas de planes y programas para la planeación.

Fracción IV.- Establece los principios de reactores de la planeación, incluyendo la participación ciudadana como un elemento fundamental.

Artículo 7º. - La Planeación Estatal debe fijar metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo, incorporando perspectivas indígenas, ambiental y de género, gestionando las prioridades a nivel estatal para posteriormente destinar recursos, programar responsabilidades y tiempos de ejecución, y así coordinar las acciones del Poder Ejecutivo para lograrlos. Expone las obligaciones que presidentes municipales tienen en el ámbito de su jurisdicción para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Artículo 63º. - Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades para un mejor desarrollo integral del municipio.

Artículo 64º. - Los Planes Municipales son documentos detallados sobre la evolución y situación actual de un municipio, deben ser consistentes y estar apegados con el PED. Se deben desarrollar el diagnóstico y evolución del municipio, objetivos estratégicos, plan de inversión, metas e indicadores para evaluar el desempeño de los avances y cumplimiento de metas y objetivos, así como los responsables de coordinar y ejecutar las acciones.

Artículo 66.- El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la secretaria y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la secretaria, secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45 El Municipio tiene la obligación de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo y entregarlo dentro de los seis primeros meses de su gobierno, este deberá ser aprobado por mayoría calificada, validado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

Artículo 46 Fracción XXXII El Plan Municipal de Desarrollo debe propiciar el desarrollo integral atendiendo las demandas de la población, destinar recursos financieros a programas para el bienestar de la misma para combatir el rezago y la desigualdad social entre comunidades procurando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y respetando los derechos humanos, la mejora en equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos sustentable considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura para un buen desarrollo.

Artículo 47 y el Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria

En el Plan Municipal de Desarrollo se debe incluir un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, así como la descripción de la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. La participación ciudadana es fundamental para tomar en cuenta las necesidades específicas de hombres y mujeres bajo la perspectiva de género, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52º. - Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:



Propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población; Utilizar de manera racional los recursos financieros para cumplimiento del plan y programas de desarrollo; asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal. Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

La Ley de Planeación en su Artículo 5° establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

III.- MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Impulsar la inclusión de mujeres y hombres en el desarrollo de entornos sustentables, fortaleciendo las acciones para la obtención de la dignidad humana, promoviendo el respeto y derecho de la comunidad, de manera solidaria, participativa y cultural.

Visión

Ser una comunidad en proceso de desarrollo, garantizando el acceso a la educación, salud, alimentación, vivienda e infraestructura básica, además de fortalecer la identidad cultural de la población preservando los usos y costumbres.

IV.-PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Teotitlán del Valle se diseñó utilizando la metodología de la democracia participativa de la población basada en un enfoque de investigación que promueve la participación activa de todos los involucrados en un proyecto, desde la planificación hasta la evaluación junto con la colaboración, el intercambio de experiencias y la toma colectiva de decisiones por parte de todo el municipio.

En este tipo de método se emplea la recolección de datos a través de mesas participativas con la población donde se obtuvo un análisis de las diferentes problemáticas que se pueden encontrar y la solución que no dependerá únicamente del investigador, sino que se tenga en cuenta de manera importante a la población y sus expectativas, sus percepciones y necesidades.

Por esta parte es que se inició con la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal y se dio inicio con el proceso de planeación participativa el 18 de mayo de 2023, en la que participaron 18 personas (7 hombres y 11 mujeres), contando con el acompañamiento del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Dirección General del INPLAN posteriormente se designó un coordinador en cada mesa temática en la que se abordaron temas como educación, salud, seguridad, obras e infraestructura y deportes con la finalidad de identificar con los integrantes del consejo la problemática que se tiene en el municipio, en el análisis de la problemática de cada mesa temática, cada coordinador expuso ante el consejo los acuerdos que se tomaron en cada una de ellas y que se llevaron a conocer en cada una de las asambleas vecinales o comunitarias a través de la matriz de riesgos y problemas para determinar las propuestas de obras o acciones para la sesión de la priorización de obras que se llevó a cabo el 25 de mayo de 2023.



Figura 1. Asamblea general

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2023

El plan municipal de desarrollo es un instrumento de planeación necesario para alinearse con el plan estatal y el plan nacional de desarrollo para alinear los ejes y políticas transversales con la finalidad de asegurar la congruencia en lo referente a las políticas públicas que se desarrollan en los tres niveles de gobierno estableciendo objetivos, estrategias y líneas de acción en beneficio directo de los ciudadanos que habitan el municipio.

Plan municipal de desarrollo		Plan estatal de desarrollo (2022-2028)		Plan nacional de desarrollo (2025-2030)	
Municipio con bienestar   	Igual de género Desarrollo sostenible y cambio climático. Interculturalidad Niñas, niños y adolescentes.	Estado de bienestar	Igualdad de género Desarrollo sostenible y cambio climático Interculturalidad Niñas, niños y adolescentes	Desarrollo con bienestar y humanismo	Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Innovación pública para el desarrollo tecnológico Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas.
Municipio honesto, cercano y transparente  		Gobierno honesto			
Municipio Seguridad y justicia  		Seguridad y justicia		Gobernanza con justicia y participación ciudadana	
Crecimiento y desarrollo económico  		Crecimiento y desarrollo económico		Economía moral y trabajo	
Infraestructura y servicios públicos    		Infraestructura y servicios públicos		Desarrollo sustentable	

Figura 2.- Alineación de los planes de desarrollo, municipal, estatal y federal.

Fuente: Guía para el PMD

El plan de desarrollo municipal de nuestro municipio se alinea con las políticas del plan estatal de desarrollo, empatando los ejes estratégicos: estado de bienestar, gobierno honesto,

seguridad y justicia, crecimiento de desarrollo económico y con infraestructura y servicio público. Esto permite alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, el cual busca el desarrollo de cada individuo.

VI.-SUBSISTEMA FISICO- NATURAL

Delimitación y estructura territorial.

El municipio de Teotitlán del Valle, cuenta con una superficie total de 81.65 kilómetros cuadrados, que representa el 0.085% de la extensión territorial del estado de Oaxaca.

La estructura territorial es como se presenta en el mapa siguiente en donde se observa que en el norte del municipio tiene una colindancia con el municipio de Santa Catarina Lachatao.



Figura 3 Explanada del municipio de Teotitlán del Valle

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

UBICACIÓN

Micro localización: El municipio de Teotitlán del valle pertenece al distrito de Tlacolula y sus colindancias son: Al Norte con el Municipio de Santa Catarina Lacha tao (Pueblos mancomunados). Al sur con los Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Tlacolula y San Francisco Lachigolo. Al este con los Municipio de Villa Diaz Ordaz y Santa Ana del Valle. Al Oeste con los Municipio de Tlaxiact de Cabrera y Santo Domingo Tomaltepec.

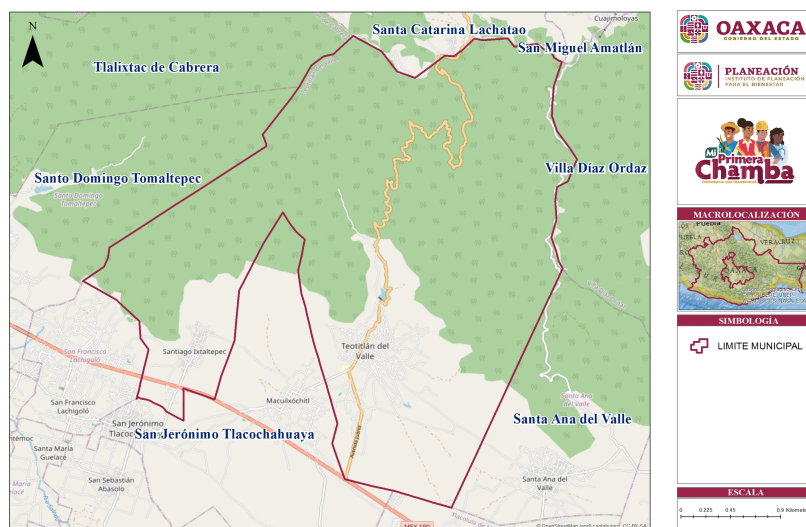


Figura 4. Micro localización

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Macro localización: El Municipio de Teotitlán del Valle se localiza en el sudoeste del estado en las coordenadas: Latitud norte 17° 01' 45'' Longitud Oeste 96° 31' 12'' y a una altura de 1670 metros sobre el nivel del mar.

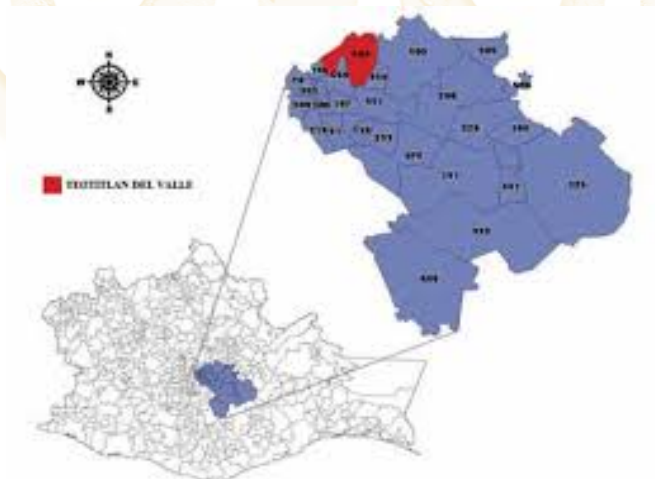


Figura 5. Macro localización

Fuente: PDM.

Características generales del territorio del municipio de Teotitlán del valle

Clima: El clima que predomina en dicho municipio es templado con una temperatura promedio anual de 19.9° C, muy similar al de la ciudad de Oaxaca de Juárez, podemos encontrar pequeñas zonas con diferencias de temperatura, en la parte norte de nuestra comunidad se encuentra el clima semifrío y al sur el clima semicálido, sin embargo, estas no abarcan gran parte del territorio municipal.

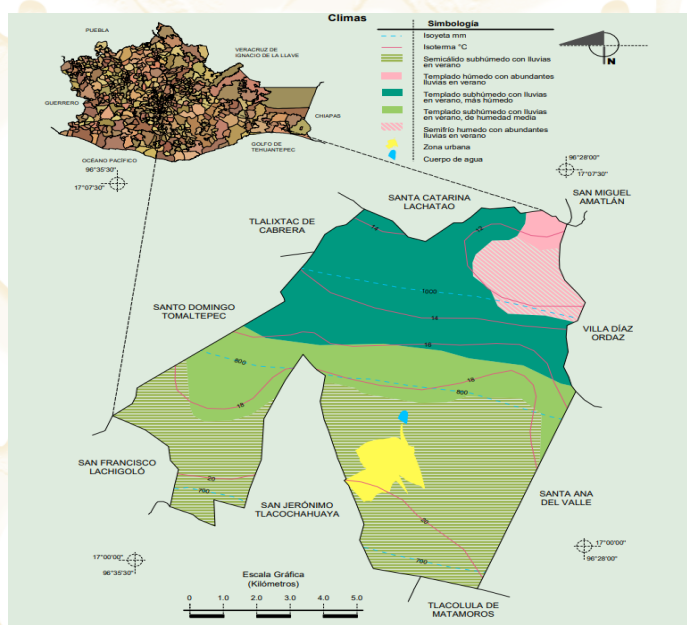


Figura 6. Clima

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) México en cifras (inegi.org.mx)

Hidrografía

Las principales fuentes de abastecimiento de agua, la conforman 7 ríos que se conocen como, "Rio Grande", el "Gue-Liaa", el "Guen-Dzu", el "Gue Duin", el "Lachuvii", el "Gueve-U" y el "Gue Ya", y 2 ojos de agua los cuales se le denominan como "Gue Ruchi" y el "Chorro". Cuenta con 2 presas una conocida como "Piedra Azul" la cual se alimenta de los ríos conocidos como Rio Grande, Shta Vizia, Gueuslab, Gue Yuchi y Rugimba. El agua almacenada se utiliza para el riego de 30 hectáreas aproximadamente de uso agrícola, principalmente en cultivos de maíz y alfalfa, sin embargo, por falta de mantenimiento y protección es obligado a operar solo a un 50% de su capacidad.

Por el otro lado se encuentra la presa "Benito Juárez" sin embargo, esta no ha funcionado ya que se encuentra con problemas de filtración de agua y no ha sido posible darle el uso correspondiente.

Orografía

El municipio se encuentra en las faldas de la Sierra Juárez el poblado está en una pequeña planicie, los principales cerros son el "Gueliaa", el "Cerro Grande", el cerro "Quiea Less" y el cerro "Dai-N Nizz".

También se encuentra el cerro "Picacho", donde se encuentran dos cruces y se puede considerar sagrado, gente de la comunidad y visitantes de otras localidades aledañas llegan anualmente cada 3 de mayo a hacer oración.



Figura 7. Cerro el Picacho

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Precipitación

La precipitación en el municipio se presenta en abundancia en verano y principios de otoño, se tienen registros de una precipitación promedio anual de 1409 mm. Al igual que con la temperatura, existe variación en la precipitación dentro del territorio, en las zonas altas (al norte) se ha registrado de 1000 a 1200 mm anuales, es claro que son éstas las áreas de captación de agua que alimentan a los ríos y presa; en la parte del centro esta disminuye con rangos de 800 a 1000 mm y finalmente la parte baja (Sur) los valores son de 500 a 800 mm anuales.

Tipo de suelo

Los tipos de suelo que se encuentran en el municipio de Teotitlán del valle son clasificados como Cambisol Cálxico y Vertisoles. El Cambisol Cálxico se caracteriza por tener un subsuelo diferente a simple vista en color y textura a la capa superficial, esta puede ser oscura y con más de 25 cm de espesor, pero pobre en nutrientes y muy rico en carbón de calcio, en este último a causa de la erosión es notorio por el color blanquecino que se manifiesta en el campo.

Los vertisoles son suelos caracterizados por tener un alto contenido de arcilla conocida como montomorillonita, que forma profundas grietas en las estaciones secas se forman típicamente de rocas altamente básicas en climas estacionalmente húmicos o sujetos a sequías erráticas y a inundación, su colocación dependiendo del clima puede oscilar del gris o rojizo por su condición estos suelos están cubiertos de pasto o bosques pastizales, su textura pesada no favorece el crecimiento forestal, por lo mismo son usados generalmente para el pastoreo.

Uso de suelo

El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con diferentes usos de suelo entre ellos se encuentra el de bosque, selva, pastizal y algunas fuentes de abastecimiento de agua. De acuerdo a los datos del INEGI, el municipio cuenta con el 31% de territorio utilizado para el área de la agricultura, el resto de su territorio se distribuye en zonas urbanas, zonas de pastizal, bosque y vegetación secundaria.

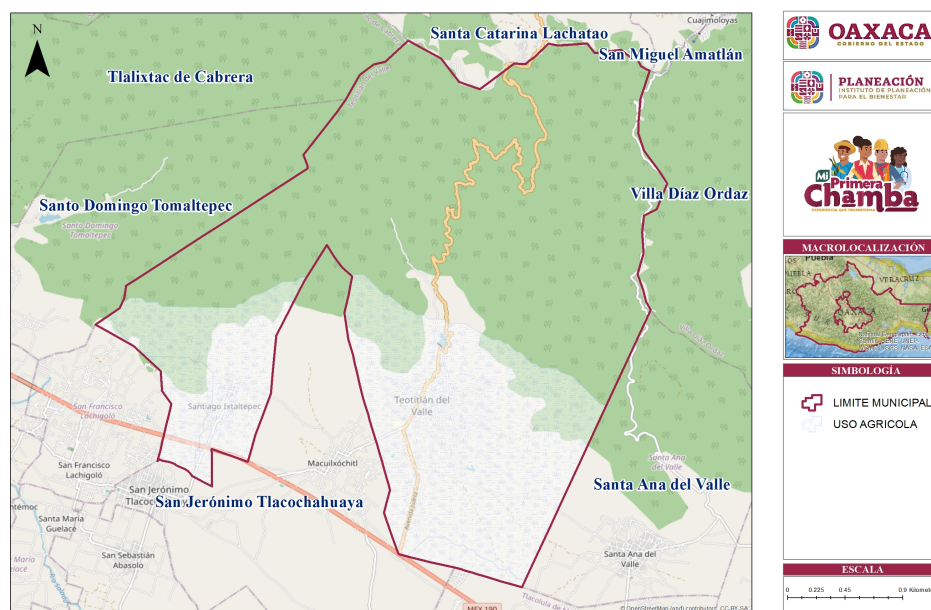


Figura 8. Uso de suelo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [México en cifras \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

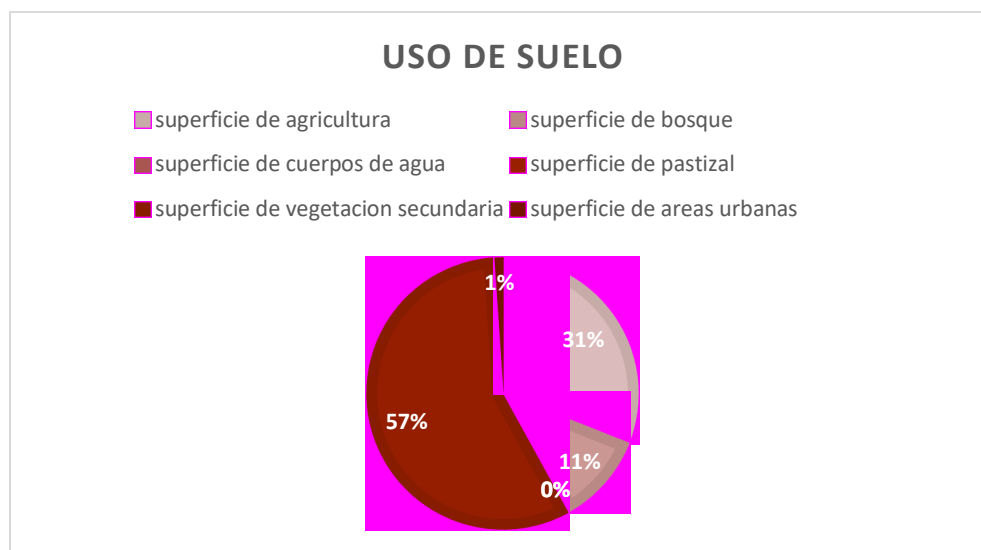


Figura 9. Uso de suelo (INEGI)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Flora y fauna

El tipo de vegetación que se encuentra en este municipio es: Bosque de coníferas latifoliadas con vegetación secundaria y selva caducifolia y subcaducifolia con vegetación secundaria donde predomina arboles como el pirul, pino y encinos; de igual manera, anteriormente se encontraba el cedro, pero se puede considerar que está en peligro de extinción.

Predominan flores como la bugambilia, cempasúchil y flor de mayo, existen también plantas comestibles como es la guía de la calabaza, chípil, quintonil, epazote, hongos, pitona, hierba santa y hierba buena; plantas exóticas como lo que es el huele de noche y de uso medicinal como es el eucalipto y palo de sal.

La fauna dentro del territorio son animales silvestres tales como el venado, aves como: ganso, halcones, gavilán, tórtolas, gorriones, chupamirtos, tezontles, lechuzas, búhos, correcaminos, cuervos, pájaro carpintero y gaznate.

Roedores como son: cacomixtle, tlacuache, lechuzas, tigrillos, zorrillo, liebres y conejos.

Reptiles como es: la víbora de cascabel, coralillo, víbora acuática, víboras ratoneras, lechonas, chintete y lagartijas. Depredadores como el coyote y algunos insectos de uso comestible como lo es el chapulín.

NOTA: esporádicamente se pueden observar patos canadienses solamente en algunas épocas del año cuando se da la migración de estas aves.

VII.-SUBSISTEMA SOCIODEMOGRÁFICO:

Población general del municipio de Teotitlán del valle.

Según el censo de población y vivienda del INEGI realizada en el 2020 la población total del Municipio es de 6,392 habitantes de los cuales 3,355 son femeninas que es equivalente al (52.5%) y 3,037 masculinos que es equivalente a (47.5%), representando al 0.2% de la población total de estado de Oaxaca. Del cual, se puede ver que en el municipio de Teotitlán del Valle existen más personas femeninas que masculinas, en la imagen que está a continuación se muestra la población de Teotitlán del valle, Oaxaca, agrupada por edades de acuerdo con el censo de población.

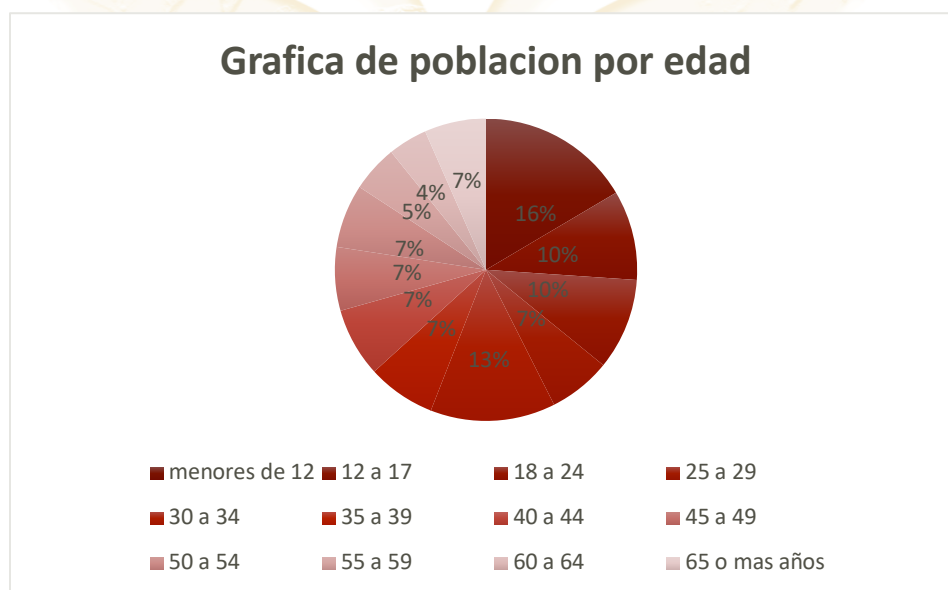


Figura 10. Censo de población
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

En la siguiente tabla se muestra la población de Teotitlán del valle, Oaxaca, agrupada por edades y sexo, en la cual podemos notar como está dividida la cantidad de población de dicho municipio en donde el los niños menores de 12 años representan el (16%) total de población, los adolescentes de 12 a 17 años de edad conforman el (9.6%) total de población , las personas que son mayores de 18 años conforma el (73.9%) y las personas que tienen 60 y más conforman el (17.6%) del resto de la población los diferentes índices de porcentajes que tienen por edades en ese municipio.

Tabla de población por edad y sexo del municipio de Teotitlán del valle.

Tabla 1. Población por edad y por sexo

EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Menores de 12 años	522	533	1055
12 a 17 años	300	313	613
18 a 24 años	320	305	625
25 a 29 años	226	200	426
30 a 34 años	221	213	434
35 a 39 años	252	217	469
40 a 44 años	268	203	471
45 a 49 años	223	196	419
50 a 54 años	237	199	436
55 a 59 años	176	142	318
60 a 64 años	146	124	270
65 años o mas	464	392	856
Total	3355	3037	6392

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

El comportamiento de la población de la fecha de 2010 a la fecha del 2020 habido un crecimiento de un 13.4% cuando se contabilizaron 6392 habitantes.



Figura 11. Población por sexo

Fuente: Data México

Lengua indígena

Las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Teotitlán del Valle. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3.87 mil personas, lo que corresponde a 60.6% del total de la población de Teotitlán del Valle.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (3,829 habitantes), Mixe (16 habitantes) y Mazateco (10 habitantes).

Inmigración extranjera en el municipio de Teotitlán del valle.

En esta parte se muestra la mayor cantidad de migrantes que emigro de Teotitlán del Valle en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (52 personas), Reino Unido (2 personas) y Alemania (2 personas). Las principales causas de migración a Teotitlán del Valle en los últimos años fueron familiares (37 personas), vivienda (12 personas) y laborales (4 personas).

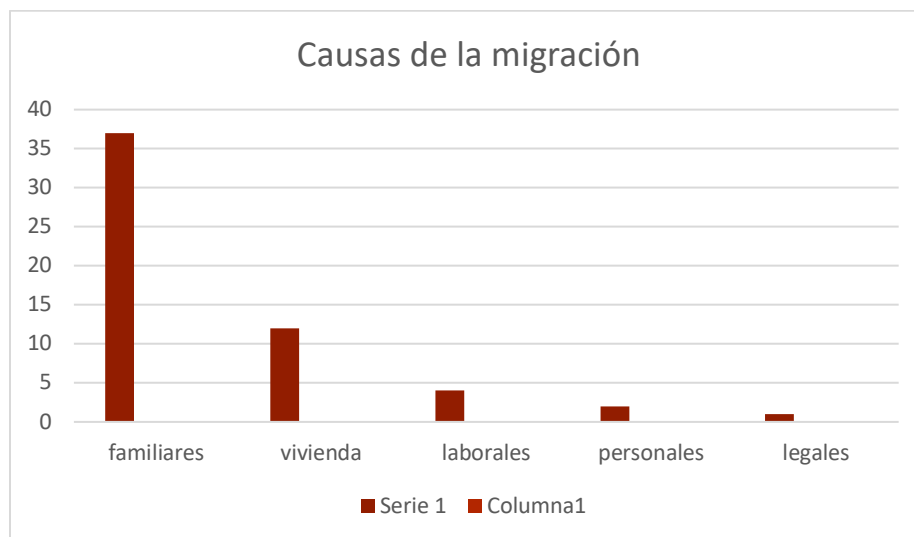


Figura 12. Causas de la migración

Fuente: Data México

Niveles de escolaridad en la población del municipio.

En este apartado vamos a encontrar la información acerca de la cantidad aproximadamente de la población de 15 años y más en Teotitlán del Valle según el grado académico aprobado del cual en el 2020, los principales grados académicos de la población de Teotitlán del Valle fueron Primaria (2.12 mil personas o 45.5% del total), Secundaria (1.33 mil personas o 28.6% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (671 personas o 14.4% del total).

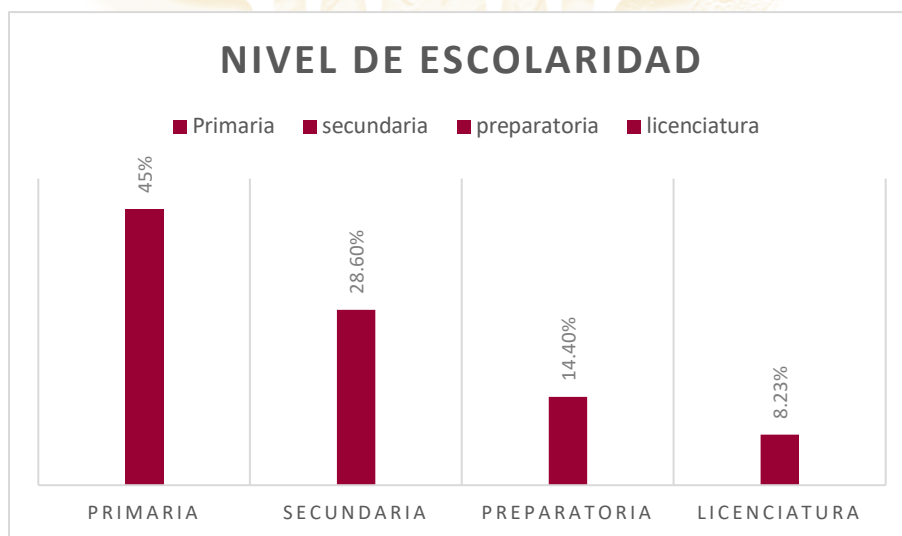


Figura 13. Nivel de escolaridad

Fuente: Data México

En la siguiente grafica número 7 vamos a poder ver donde se divide su nivel de estudio dependiendo del sexo.

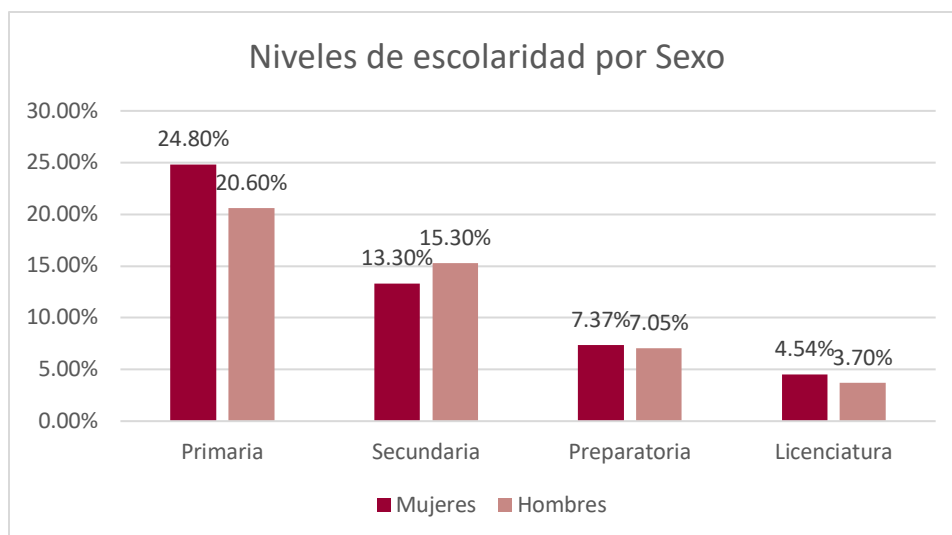


Figura 14. Nivel de estudio por sexo

Fuente: Data México

Los porcentajes de analfabetismo que cuenta el municipio de Teotitlán del Valle, sabiendo que se considera población analfabeta a partir de los 15 años en adelante, la tasa fue de 8.41% del total de la población analfabeta, el 23.2% corresponde al sexo masculino y el 76.8% es del sexo femenino tabla.

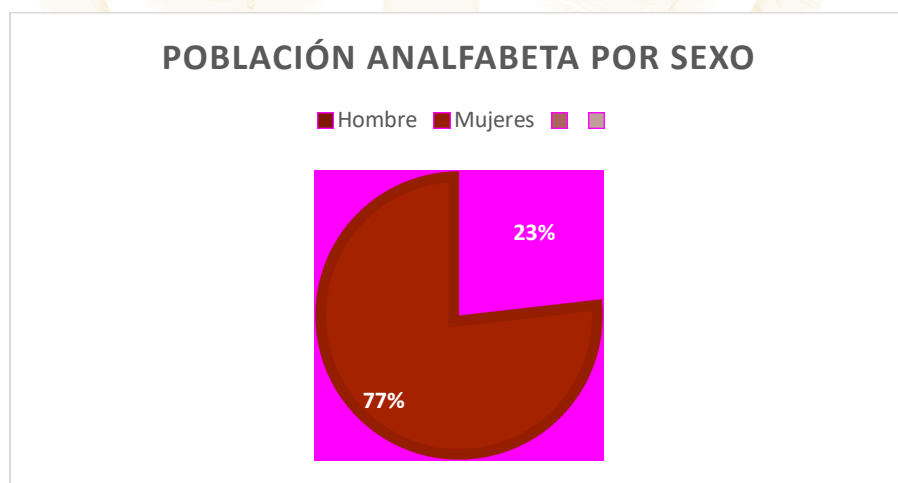


Figura 15. Analfabetismo por sexo

Fuente: Data México

Salud dentro del municipio.

En el municipio de Teotitlán del Valle se pudo ver y analizar que las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (3650 mil), Consultorio de farmacia (1940 mil) y IMSS (Seguro social) (295). En la siguiente grafica se especificará el uso de hospitales frecuentes dentro de dicho municipio y separado en cuantas personas van de sexo masculino y sexo femenino.

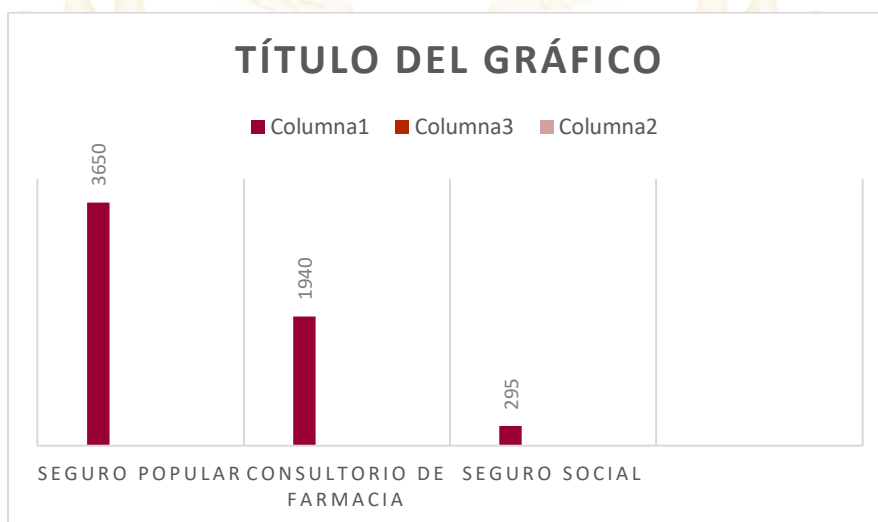


Figura 16. Uso de hospitales

Fuente: Data México

VIII.-SUBSISTEMA ECONÓMICO-PRODUCTIVO

En el subsistema económico- productivo se hablará acerca de la economía que lleva a cabo en el municipio de Teotitlán del valle. En este pueblo de la región de valles centrales podemos encontrar comunidades cuya principal actividad económica es la fabricación de tapetes con una decoración que da a conocer su cultura, sus tradiciones y sus costumbres.

Población económicamente activa

En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en el Municipio de Teotitlán del valle fue 58.7%. La tasa de desocupación fue de 1.2%, lo que implicó una disminución de 0.22 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.42%) el cual da a entender que en el municipio de Teotitlán del valle existe un incremento laboral.

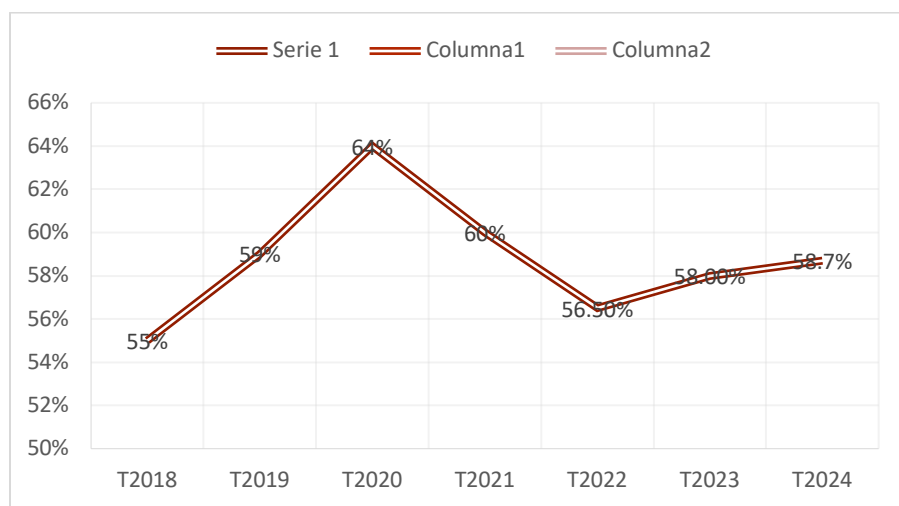


Figura 17.Participación laboral

Fuente: Data México

Existen varias localidades en el estado de Oaxaca que cuentan con identidad propia, original, gracias a los productos que la comunidad ha elaborado por muchos años. El poblado de Teotitlán del Valle es uno de ellos; de vocación textil, se elaboran hermosos tapetes de lana en diversos colores y formas geométricas.

La vocación principal de Teotitlán del Valle es la confección de los hermosos tapetes, pero se también se elaboran manteles, alfombras, cortinas, colchas y sarapes de lana en los rústicos telares de miles de hilos y piezas de madera.

En Teotitlán del Valle las oportunidades de empleo productivo y bien remunerado son escasas, de acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa la población económicamente activa (PEA) es del 81.13% respecto del total de habitantes, de los cuales el 97% se encuentra empleada formalmente y el 3% está en búsqueda de empleo.

Empleo y ocupación

El empleo y la ocupación que se tiene en el municipio de Teotitlán del Valle es principalmente la producción de textiles, alfombras, blusas, faldas, pantalones entre otros lo cual es el que a más población emplea de igual manera existen otros empleos u ocupaciones dentro del municipio y aunque no emplea a mucha cantidad de habitantes también es importante mencionarlos que son como la agricultura esta sin embargo en este empleo es relativamente para ellos mismos ya que la mayoría de las personas que lo ejercen lo trabajan para consumo propio y no se le ha dado el realce necesario para desarrollarlo, de igual manera se encuentra el empleo de transporte este es uno de los que menos cantidad de personas emplea ya que se tiene una muy mínima cantidad de vehículos de transporte dentro del municipio y por ultimo están las misceláneas, venta de plantas medicinales, papelerías

entre otras la mayor parte de empleo o que se ha acostumbrado ya sea por necesidad o por tradición es el textil el cual tiene un 70% de la población, la agricultura un 10% de población, el transporte el 5% de población y los demás empleos como venta de plantas misceláneas papelerías entre otros es el otro es 15% de población, por lo tanto se entiende que el empleo o la ocupación de la población es de textiles ya que en dicho municipio se hace por necesidad o por tradición en cuanto a todos los demás empleos se van desarrollando de igual manera por la misma necesidad de hacer crecer el municipio.

Actividades primarias

El sector que más emplea a las personas es el sector primario principalmente en actividades agrícola y ganadera (10.26%), el sector secundario principalmente en las industrias manufactureras y de la construcción (69.74%) y en el sector terciario en actividades de comercio, transporte y comunicaciones, servicios educativos y salud y asistencia (17.68%) vea la siguiente figura:

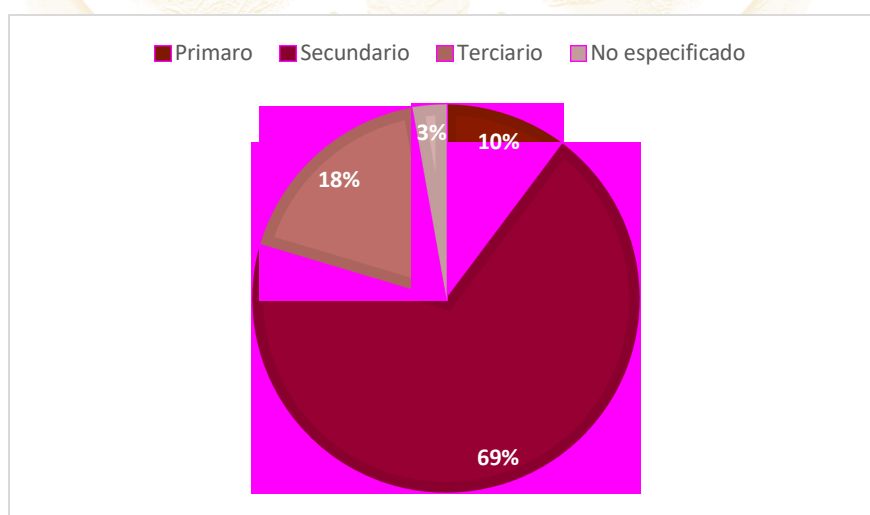


Figura 18. Sectores de trabajo

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Sector agrícola

De acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) 2011, se sembraron 918 hectáreas en ese año; 38 hectáreas fueron destinadas para la agricultura manual estacional con riego y 880 hectáreas fueron destinadas para siembra de temporal. De las cuales 12 hectáreas fueron sembradas de alfalfa, 8 de frijol, 864 de maíz de grano y 34 con otros cultivos como hortalizas, los principales cultivos en el municipio son el maíz, frijol y trigo destinados al autoconsumo, se produce también maguey para la producción de mezcal, pero no es un cultivo representativo.



El valor de la producción agrícola representó en 2011 un monto por \$ 4, 569,000.00; la producción de alfalfa verde \$ 315, 000.00, y maíz de grano \$ 4, 074,000.00 principalmente. La producción agrícola en el municipio se realiza por parte de pequeños productores, con superficies agrícolas que no rebasan las 5 hectáreas por productor, Los rendimientos promedios por hectárea en el caso del cultivo de maíz se encuentran por debajo del promedio estatal, en cuanto al cultivo de maguey que podría ser una alternativa en la obtención de mejores ingresos dentro de la agricultura, la producción es muy baja, solo el 0.22%, ubicándose dentro de los menores productores en la región de Valles Centrales.

Actividad pecuaria

La actividad pecuaria y la producción ganadera se realizan a baja escala, en la mayoría de los casos como una actividad complementaria a la agrícola, o bien esta actividad se le conoce también como ganadería de traspatio. Como ganado menor es común encontrar pollos, gallinas ponedoras y guajolotes, los cuales se destinan principalmente para el autoconsumo y en menor proporción para la venta en mercados de la región. Como ganado mayor, podemos encontrar cerdos, esta actividad se desarrolla en traspatio cada productor cuenta con dos o tres porcinos por hogar, su alimentación principalmente se basa a desperdicios de comida maíz, y en ocasiones con alimentos concentrados sobre todo en la fase final cuando el productor lo vende o lo consumen para eventos especiales; el ganado ovino y caprino, es una producción que combina a las especies en su crianza y esta se da con el pastoreo principalmente durante el día.

La oferta de productos pecuarios como leche, queso, carne, huevo son generalmente de autoconsumo en la comunidad hasta en un 65%. El abasto de productos y alimentos en cantidades mayores los realizan en Tlacolula de matamoros o directamente en la ciudad de Oaxaca.

Sector secundario

En este sector es de los más importantes en el municipio de Teotitlán del valle ya que su principal economía es la venta de textiles lo cual hace que tenga una gran demanda de manufactura en dicho municipio. La comercialización más realizada es la de Tapetes de Lana, que es una de las principales fuentes de ingresos de las familias de la población, este proceso de mercadeo consiste básicamente en que el productor menor de tapetes acude a otro productor mayorista, y es este productor el que generalmente coloca la mercancía a la venta a nivel regional, nacional y hasta internacional. Sin embargo, muchos habitantes de la población han optado por abrir talleres familiares donde exhiben trabajos artesanales de lana elaborados en grandes telares de madera, así como también utilizan para el teñido de la lana el tinte que proviene de la cochinilla, además de otras pinturas vegetales y

preparados con tierra. Los elementos tejidos son: sarapes, ponchos (gabanes), tapetes, tapices, alfombras, cortinas y vestidos.

Es una población reconocida históricamente por sus bellos trabajos textiles. Son famosos a nivel mundial por sus finos productos artesanales de lana de tal manera que aproximadamente el 95% de la población municipal se dedica a dicha actividad.

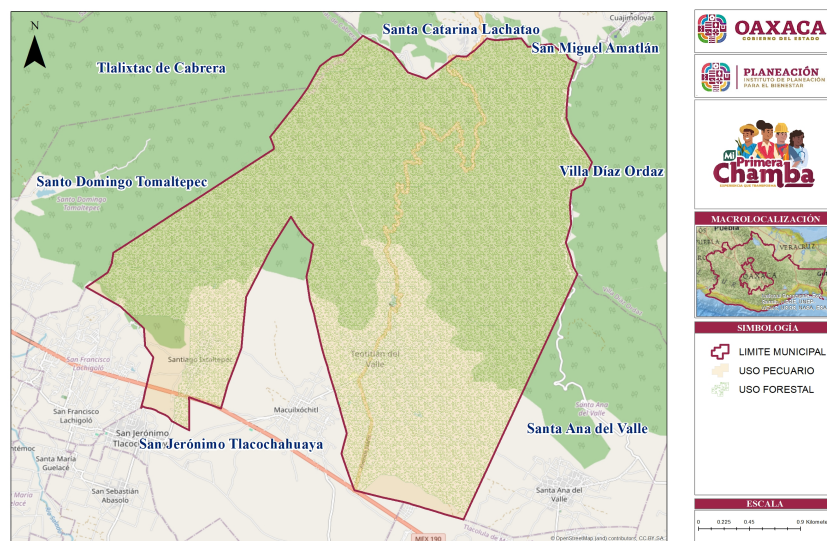


Figura 19. Uso de suelo con actividades pecuarias y forestales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://Mexico.en.cifras(inegi.org.mx))

Sector terciario

Transporte

En el área de Transporte En el año 2009 se adquirieron dos autobuses por parte del municipio los cuales cada determinado tiempo se le da mantenimiento para que pueda seguir funcionando ya que son los que ofrecen un servicio adecuado y de calidad a la altura de las necesidades y sobre todo porque la economía primordial proviene de la venta de artesanías a los turistas.

Para el funcionamiento de dichos vehículos se creó un comité de Transporte Municipal quienes actúan como administradores de los mismos También prestan el servicio de transporte la línea de autobús de pasajeros denominada "Valle del Norte" haciendo el recorrido Teotitlán - Oaxaca y dos sitios de taxis colectivos "Zapotecos" con tres unidades y "Libertad" con seis unidades, que comunican a la ciudad de Oaxaca con la cabecera municipal. Tenemos dos líneas de moto taxis denominadas "Las motos taxis rojos" y "la moto taxis azules", en su totalidad se cuenta con 23 unidades en servicio. El servicio

de transporte consiste en el traslado de los habitantes desde el municipio al entronque con la carretera federal.

IX.-SUBSISTEMA CULTURAL Y DE BIODIVERSIDAD

Población indígena

La población indígena en el municipio de Teotitlán del valle que todavía conserva su habla de al menos una lengua indígena fue de 3870 mil personas, lo que corresponde a 60.6% del total de la población de Teotitlán del Valle.

De las cuales las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco con 3,829 habitantes, Mixe 16 habitantes y Mazateco 10 habitantes.

Población Afro descendiente

En el municipio de Teotitlán del Valle se cuenta con una población total de 6392 habitantes de la cual se tiene datos que la población que se encuentra afro descendiente en total es de 207 habitantes del cual 94 son habitantes masculinos y 113 son habitantes femeninos.

Mercado y comercio.

En la parte de mercado y comercio como dato histórico se realizó una entrevista a el Dr. Ignacio Bernal que descubrió un templo en miniatura con un pájaro adentro, en la plataforma norte del lugar sagrado, perteneciente al preclásico exhibido en el Museo Nacional de Antropología y se ha especulado que hubo alguna conexión con “Xaquia” obviamente refiriéndose a Xaguie. Burgoa comenta que éste pueblo tenía a sus líderes que descendían en forma de guacamayas y que entraban dentro de sus templos; esta idea se puede interpretar como una metáfora de algún ritual que se haya celebrado y que ha pervivido en la memoria de los habitantes del lugar cuando Burgoa lo haya registrado en la colonia. Además, se ha identificado un conjunto de juego de pelotas por el Arqueólogo Luis Rodrigo Álvarez en el lado oriente del pueblo como un kilómetro del centro, de esta manera corroborando el sitio como un centro de gran importancia jerárquico y religioso desde la etapa clásica. Los zapotecos de hoy todavía venden lo que producen o comercializan mercancías en un Jieh (mercado en zapoteco) o más conocido como un tianguis, (náhuatl hispanizado) en el valle de Oaxaca, en los lugares como Tlacolula, Ocotlán, Zaachila y Etla.



Figura 20. Mercado municipal.

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Patrimonio cultural inmaterial

Teotitlán del Valle es una comunidad artesana y campesina por tradición autosuficiente en el abastecimiento de cultivos, en los años 1940 se construyó una presa a base del trabajo colectivo llamado Gun Guexdi en zapoteco (o más conocido como tequio), de donde se retienen las aguas pluviales.

Hoy en día, con el empuje y la eminente globalización se perfila como un potencial destino turístico, lugar sagrado dedicado a cultos y prácticas indígenas, que aun con la población que se conservan muchas de las antiguas tradiciones, conceptos, y formas de vida autóctonas en la religión católica.

Durante la Semana Mayor, en este pueblo es muy notable, cuando los dos rasgos se unen para testificar la mezcla de sus percepciones escatológicas. Los comités de la iglesia ofrecen bebidas frescas y comidas a los peregrinos del Calvario de Cristo, como el conocido téjate, y los tradicionales tamales en hoja de milpa, que se reparten en cada esquina principal, donde hay una cruz en un nicho y por donde pasan todas las procesiones y manifestaciones religiosa y cívicas del pueblo.

La creencia aborígen ha pervivido a través y dentro del catolicismo y el sistema de usos y costumbres, El concepto del Non Guel, (el destino) han sido inseparables para la cosmovisión indígena. Y en este sistema siempre se ha mezclado lo religioso y lo político. Sus representantes populares son electos en una asamblea general y, que se conoce ahora como el régimen de los “usos y costumbres”

El actual pueblo está dividido en cinco secciones. Y después de la semana Santa, es cuando las secciones se organizan para llevar a cabo el baile de los Gulo los viejitos en el carnaval en la plaza cívica.

De igual forma se encuentra un centro cultural que está ubicado en el centro del municipio la plaza municipal a un lado del pasillo de artesanías donde dan información relacionado con todo su patrimonio cultural y tienen establecido ahí mismos lugares donde muestran las artesanías que se elaboran en dicho municipio y como se elabora cada una de ellas.



Figura 21. Centro cultural.

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Sitios de peregrinaciones

Hay tres lugares de peregrinaciones donde cada 3 de mayo hay romerías. Es una ardua promesa para subir, pero con gusto se paga tributo a estos lugares de oráculo como el atalaya del Gie Betz Piedra Hermano”, también conocido como el Picacho. El próximo lugar es el sitio llamado Gie Bilie Xnuazh (Piedra Ornamentada de la Mujer) mejor conocida como La Cueva, es el sitio en donde cada 31 de diciembre, el 1º. y el 2º de enero hay peregrinaciones para celebrar el año nuevo, para implorar y pedir el propicio por la fertilidad y, la salud de las familias de la comunidad. Los lugareños empezaron a acudir al 2º día siguiente por un suceso que pasó en las vísperas de 1990s, cuando unos niños estaban tratando de construir sus casitas, encontraron unas piedras con forma de una “virgen”, lo cual para los lugareños del municipio este acontecimiento lo interpretaron como un reencuentro con sus dioses anteriores, por tal, un milagro. Asimismo, el 3 de mayo, se hace una peregrinación hacia una casa

particular del pueblo (ubicada en la calle de Aquiles Serdán No. 4) en donde se exhibe el Cristo Grande, con su propia leyenda.



Figura 22. lugares de peregrinación del municipio de Teotitlán del Valle.

Fuente: Oaxaca el universal

Las creencias y tradiciones

La guelaguetza o ayuda reciproca que le dan las personas indígenas de Oaxaca se remontan a valores milenarios: por ejemplo, el concepto de la Guelaguetza fue fundamental para el desarrollo de la cultura zapoteca prehispánica. Teotitlán del Valle preserva estas costumbres y creencias durante cada boda. La Guelaguetza es esencial en una fiesta, en la asistencia mutua, en la elaboración de las tortillas ayudando a proveer y hacer las comidas, entre otras necesidades de la fiesta, como la ayuda con cerditos, guajolotes, maíz, frijoles, leña, cervezas y poleo (hierba de olor agradable) y con todo el ritual y social complejo en sus actividades durante las vísperas de las bodas o fiestas, en las cofradías católicas, ahora mejor conocidas como mayordomías (antiguas organizaciones fraternales).

Banda del Municipio de Teotitlán del Valle

En estos momentos en dicho municipio se informa que no cuenta con una banda de música de viento oficial y que se está planeando conformar una.

Las bodas

Las bodas son eventos suntuosos en la vida contemporánea, el uso de velas de concha y varios costales de diferentes clases de frutas, canastos de panes, 2 xicapextles con barras chocolates para la familia de la novia. Estos obsequios conocidos en zapoteco como Gal Resiak Laas (Apaciguando el Alma), marcan el acuerdo para el casamiento, se les denomina también Contestación y son considerados un tributo o recompensa para los nuevos consuegros.

Todas estas actividades son esenciales antes de que los novios aparezcan ante un sacerdote católico para su bendición, para después de la misa, el concepto recíproco es notable cuando cada Gu Zaan (el que da la vida) que son los familiares e invitados de la novia, acuden a la casa del novio para la recepción nupcial con artículos para los recién casados. El huehuete “El Anciano y Sabio”, antiguamente se escogía a una persona, basado en su buen liderazgo y la buena moral que poseía ante el pueblo, para que personificara a este anciano. Hoy en día, se cuestiona el papel que han jugado los que lo están personificándolo. Los huehuetes son los que encabezan y coordinan a los familiares del novio y la novia, sosteniendo un incensario en su mano y tratando de hablar en forma retórica el zapoteco, unifica a las parejas en la forma tradicional y de esta forma, el comienzo de una nueva familia.

Al atardecer se celebra el Gal Guya (fandango) en la casa del novio y ante los observadores ojos de sus familiares, al conjuro de sones, tocados por lo músicos y todos los familiares de los novios bailan asignados por le huehuete, los hombres en una mano con hiervas del poleo y la otra con una botella de mezcal y, disfrutan tomando el tepache, mezcal y cervezas hasta el alba. El servicio del yerno. Era la obligación del yerno ir diariamente en la mañana a traer agua del pozo señalado para uso doméstico de la casa de la joven, barrer el patio todos los días y todos los domingos barrer la calle. Le daban el desayuno al joven. También tenía que ir al cerro por leña, tejer sarape. Por las tardes se iba a su casa y volvía al otro día.



Figura 23. Bodas en Teotitlán del Valle

El pedimento

Los padres del novio esperaban la oportunidad de una fiesta familiar a la cual asistían también los padres de la novia. Al día siguiente los padres del novio hablaban con los de la novia. Para esto llamaban al huehuete (bengul, zogul), que es el especialista en ceremonias y eventos sociales. Es el intermediario que tiene que convencer a los padres de la novia. Los padres del novio llevaban un canasto con pan de huevo, chocolate, flores, incienso y una vela. Llegando a la casa de los padres de la novia primero se hincaban en el altar. Después saludaban a los familiares de la joven inclinando la cabeza. El joven saludaba en la forma más respetuosa, con las dos manos, sosteniendo su sombrero bajo la axila. El primero que tomaba la palabra era el huehuete. Decía que venían a pedir la mano de la joven porque no sería bueno que hubiera una falta y Dios ya dejó dicho que se tiene que tener una pareja para formar un hogar.

Ratificación del pedimento.

Entonces el huehuete iba una y otra vez hasta que tuviera respuesta positiva. Cuando llegaban a un acuerdo después de mucho tiempo, los padres del joven iban a la casa de la novia acompañados por el huehuete. Llevaban consigo velas, frutas, pan y chocolate. Un día después como a las cuatro de la mañana el papá dejaba al novio en la casa de la novia para que les apoyara en los quehaceres de la casa. Algunos meses después los padres del novio volvían a la casa de la joven con el huehuete, los padrinos y algunos familiares cercanos a ratificar el pedimento llevando una vela lisa de cera virgen, chocolate, pan y frutas. El huehuete hacía la ceremonia. Después de la ceremonia los padres de los novios se ponían de acuerdo para confirmar cuantos años el joven tenía que estar trabajando o cumpliendo sus obligaciones. Si era muy joven ponían un plazo más largo para que la novia llegara a la edad de casarse.

El día de la boda, el huehuete con la banda y tres familiares mayores del novio van aproximadamente a las cuatro de la mañana, a la casa del padrino. Los mayores llevaban una vela lisa, dos ramos de flores y un rosario para el santo: el huehuete lleva el incienso. Antes se acostumbraba que el novio cargara el tercio de leña. Después el huehuete iba a la casa de la novia a dejar las mismas cosas ahí el padrino mandaba a su ahijado a la iglesia para que esperara solito ahí.

El ahijado y el huehuete se van con la banda a traer a la novia ya vestida. En aquel entonces en una sola misa se casaban varias parejas y compartían los gastos, ya que tenían que traer al cura de Tlacoahuaya. La bendición Terminando el baile los novios entra con los padrinos a la casa del novio. El padrino le quitaba la cadena al novio. La colocaba en el altar del santo y todos se retiraban. Al otro día como a las 7 de la mañana el huehuete y el padrino iban a la casa del novio. Al llegar se llamaba a los novios para que se hincaran en el altar.

Luego el padrino recogía la cadena que había dejado en el altar y se la ponía al novio. La madrina llevaba un jicapestle y su mascada. Después de darles los consejos a los novios, ponían un poco de dinero en el jicapestle y abrían el baúl. Entonces los padrinos tomaban su desayuno y almuerzo.

El huehuete ordenaba que de nuevo se hincaran los novios en el altar y todos los familiares les echaban la bendición. El padrino les quitaba la cadena y se la entregaba al huehuete. El huehuete la colocaba en el jicapestle de la madrina y se despedía. El baile “Nuevamente en la noche llegaba la novia con sus trastes. Se esperaban un ratito, si no hubiera llegado el padrino. Entonces el huehuete sabía de qué lado se tenía que colocar cada familia formando un círculo. Entonces se repartía la hierba de borracho ya después de repartido se hacía la bendición y se disponían a bailar con los trastes”. Acabando el baile guardaban los trastes en un petate dentro de la casa. Se colocaban unos bancos para que se sentaran los hombres y aparte unos petates parra las mujeres. Inmediatamente se sentaban los padrinos con sus convidados y los novios. Luego seguían los convidados del novio en el lado norte. Por el lado oriente se sentaban los convidados de la novia y comenzaba el baile.

Festividades

Una de las festividades importantes del municipio es la Danza de la Pluma, en el atrio del templo dominicano; con escenas sobresalientes y algunas reinterpretaciones de los diálogos claves “en el sentir” de los protagonistas tanto españoles como indígenas.

Fiesta titular a la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, es la más importante y se realiza el primer miércoles del mes de julio, después de un domingo, en esta fecha se acostumbra dar unos ricos tamales de amarillo envueltos en hoja de milpa, el rico mole, enchiladas e higadito.

Fiesta a la Natividad de la Virgen María (El 8 de septiembre) Fiesta a el Rosario de la Virgen María (Primer domingo de octubre) Fiesta a la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre).

Los últimos son, “los plumados” con sus penachos en mosaicos de plumas y dos bufones, uno con traje amarillo y otro de negro, haciendo sus travesuras.

La Semana Santa en Teotitlán del Valle es un regalo al espíritu, pues puede uno compartir con el pueblo la reflexión sobre los valores morales y éticos que se desprenden de las actividades religiosas. Estos días son sagrados y deja de tocar la campana y empiezan a tocar la matraca, también cuando llega la autoridad el día jueves se depositan las varas de mando y entonces no hay autoridad civil ya que son días santos.

Estas tradiciones, fiestas, usos y costumbres, sirven al pueblo para unirlo en valores místicos y espirituales de carácter universal. Elementos Culturales que fortalecen actitudes y valores que repercuten en una más elevada calidad de vida.

Origen de la danza de la pluma (la evangelización).

La Danza de la Pluma está enraizada en la enseñanza espiritual evangélica hacia los indígenas del Nuevo Mundo, y en específico es la representación de la conversión de los mexicas al cristianismo. Es un baile ritual que no solo engloba la cosmovisión del pueblo mixteco, sino que guarda en sí misma la crónica histórica de pueblos vencedores y vencidos; de conquistadores y conquistados. Compuesta originalmente por 36 bailes cuya ejecución se acompaña del ritmo de tambores y flautas. Actualmente, durante las representaciones en fiestas patronales, los danzantes se dividen entre un grupo de adultos que interpreta a los mexicanos y un grupo de niños que imita a los conquistadores europeos. Sin embargo, en representaciones sin carácter religioso se ejecuta una variante donde no existe representación española y quienes llevan el peso de la danza son Moctezuma, Malinche, aliados y camperos.



Figura 24. Danza de la pluma del municipio de Teotitlán del Valle

Fuente: Foto tomada por el enlace en el municipio

Museo comunitario y acervo cultural

Como parte de nuestro origen se tiene un archivo, pero éste es manejado por el secretario. Se tiene un museo comunitario llamado “Balaa Xte Guech Gulal” donde se exhiben instrumentos ancestrales con los que eran elaborados los tapetes, estelas, joyas (collares) documentos aproximadamente 400 piezas.

El museo es el resultado de la unificación, los deseos y aspiraciones de quienes cooperaron tanto con objetos, con conocimientos y económicamente, para arreglar un espacio donde se pudiera mostrar un poquito del vasto acervo que disponemos los descendientes de los aborígenes que alguna vez forjaron una gran riqueza e identidad.

Se organizó y formó a base del tequio, con la ayuda del municipio y ayuda técnica del INAH en la planeación y fue integrado a la unión de museos Comunitarios de Oaxaca. Se nombró un comité de investigadores para explorar los temas elegidos para las salas del museo. Durante todo este período los miembros de la comunidad participaron activamente donando fondos y objetos, ofreciendo información para el comité de investigadores y prestando su mano de obra. Jóvenes y carpinteros de la comunidad elaboraron murales, dibujos y maniquíes.



Figura 25. Museo comunitario

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

La dirección general de culturas populares y el INAH a través del programa de museos comunitarios y eco museos proporcionaron tanto asesoría técnica y científica como recursos económicos mientras la SEDUCOP otorgó materiales para la rehabilitación del local.

También las comunidades pertenecientes a la unión de museos comunitarios de Oaxaca contribuyeron con sus experiencias y con promotores, a que el museo Balaa Xtee Guech Gulal se convirtiera una realidad.

Se han agrupado 13 comunidades zapotecas, mixtecas, chocholtecas y mestizas con el fin de resguardar su patrimonio cultural, investigar su propia historia y establecer en sus pueblos espacios

para diversas expresiones culturales. El museo comunitario está dividido en 3 unidades: y donde se muestra la evolución cultural a través del tiempo.

La primera unidad está dedicada a la arqueología, la mayoría de las cuales fueron encontradas de forma accidental y ahora se exhiben permanentemente como: piedras labradas usadas como dinteles de jaguares en jeroglíficos, estelas talladas, signos calendáricos, barro cocidos como las urnas de terracota, piedras verdes, incensarios o sahumerios y algunas vasijas de cerámica, con efigies que se usaron durante cada una de las diferentes etapas de su desarrollo cultural conocidas en el campo arqueológico como; Monte Albán.

La segunda unidad archiva la escasa historia documentada, el proceso y comercio del tejido con antecedentes, objetos y documentos del siglo XVI y recientemente se le incorporo un pequeño cubículo donde se muestran elementos y esencias del acto ritual. Y también donde se proyecta un documental de la danza principal y muy representativo del pueblo, dentro del contexto social, cultural y religioso de la Danza de la Pluma.

La tercera unidad corresponde al recuento con testimonios, utensilios y fotografías desde 1800 hasta la vida contemporánea; también, se explica la religiosidad y complejidad de su entorno dentro de las bodas tradicionales.

Los textiles

La elaboración de textiles tiene una larga historia en Teotitlán del Valle. A fines del siglo XV el señorío de Teotitlán pertenecía a la provincia de Coyolapan que tributaba al reino de Moctezuma. Mandaba cada tres meses 400 cargas de mantas bordadas y 800 cargas de mantas grandes a Tenochtitlan. Las mujeres tejían las mantas de algodón en el telar de cintura, contribuyendo así a cumplir las obligaciones que los mexicas habían impuesto a su pueblo. A partir del año 1521 la región de los Valles Centrales quedó bajo el dominio español. Poco después los frailes dominicos empezaron con la evangelización de Teotitlán. Se cuenta que el primer obispo de Oaxaca López de Zárate, trajo borregos de Europa a Teotitlán entre 1535 y 1555. De igual manera se introdujo el telar de pie y enseñó nuevas formas para tejer. Desde entonces nuestros antepasados adoptaron esa técnica y la combinaron con diseños propios, dando inicio a una expresión artística única. “Hace muy poco tiempo se empezaron a tejer tapetes grandes. Anteriormente se trabajaba unido para hacerlos grandes. Ahora ya hay de una sola pieza”



Figura 26. Texil del municipio de Teotitlán del Valle

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Patrimonio cultural material.

Monumentos históricos

Dentro de los monumentos históricos se encuentra la iglesia “Preciosa Sangre de Cristo” que fue construida en el siglo XVII, la fachada principal sobresale por su labrado de cantera que enmarca al acceso y a la ventana coral. El resto solamente está aplanado con argamasa, y tiene como remate un elemento mixtilíneo, flanqueado por los campanarios de las torres. Estos elementos son los más ornamentados; el primero ostenta un nicho entre pilastras que rematan con pináculos; los otros presentan: cornisas, pilastras, vanos con arcos de medio punto, cúpula, cupulín y linternilla.

Tenemos La cuevita donde se establecieron inicialmente nuestros ancestros y el palacio municipal que es también otro de nuestros monumentos históricos.

Se tiene la zona arqueológica, ubicada en el centro de Teotitlán del Valle, y que da acceso a grupos de turistas o estudiantes que solicitan permiso con anticipación, generalmente no está abierta al público y no se ha implementado un programa de difusión que promueva la visita a este sitio arqueológico.



Figura 27. Templo de Teotitlán del Valle

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Vestimenta

El traje consiste en una manta que es un pedazo de tela típica que se amarra con un ceñidor a manera de cinturón, la manta generalmente es de color rojo o tela de cuadros, algunas son teñidas a mano y otras veces son de lana. La blusa es muy simple, pero algunas veces tiene adornos, encaje o listones o franjas de un color distinto. Lo que comúnmente se manda a hacer son los ceñidores.

El traje se elabora en la trama y la urdimbre del telar de pedales. Muchas veces la falda es de lana y la blusa es de algodón. No hay patrones ni diseños, la mayoría de las veces las telas son lisas, se utilizan colores suaves y no brillantes, casi siempre los colores de la tierra: café, amarillo, anaranjado, rojos y algunos verdes. Usar un color no tiene un significado en especial. El traje típico significa las raíces, conservar y respetar las tradiciones.



Figura 28. Vestimenta del municipio de Teotitlán del Valle

Fuente: Museo Nacional de Antropología, mna.inah.gob.mx

Música

Se acostumbra tocar el tambor (teponastle) y la chirimía (pequeña flauta de carrizo o madera) para llamar a la asistencia de una asamblea con las autoridades del sitio y de igual manera se menciona que no existen Bandas de Música de Viento oficiales del municipio sin embargo cualquier banda sabe interpretar cualquier melodía típica e incluso moderna.

En el municipio se está trabajando para empezar a crear una banda de viento oficial que se integre por habitantes mismas del lugar.

Gastronomía

La gastronomía de Teotitlán del valle es una de las partes más destacadas de la población, ya que son una mezcla de la gastronomía europea y la indígena, realizados con productos de la misma región. Los platillos y bebidas más característicos son el mole negro, el mole amarillo, los higaditos con huevo, los tamales (hay de mole, de amarillo, de nixtamal, de elote, de queso y de pollo; el chocolate, el atole, el tepache, el atole con pulque y el tradicional mezcal.



Figura 29. Gastronomía tejate y atole de chocolate

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

X.-Subsistema Urbano Rural (Infraestructura)

Infraestructura Eléctrica

En el municipio de Teotitlán del Valle, la fuente principal de energía eléctrica en el municipio es una línea de transmisión de la CFE de bajo voltaje; en la cabecera municipal existe la red primaria de distribución y el cableado en las viviendas, Regularmente el servicio es bueno, pero es necesario ampliar ya que se tienen deficiencias en periodos de fiestas, sobre todo en el mes de diciembre. Actualmente el 94 % de los hogares tiene servicio de electricidad, esto no implica que no existan deficiencias en cuanto a este servicio ya que es importante considerar el alumbrado en las calles, canchas y en especial en barrios que se ubican alejados de la zona urbana y que por su condición y el número tan reducido de familias que habitan en estas zonas, ha sido difícil la gestión ante la instancia correspondiente.

Infraestructura Hidráulica y Sanitaria

El sistema de agua potable dentro del municipio de Teotitlán del Valle, se realiza en la extracción de agua de un manantial llamado “Gue Ruch”, la línea de conducción es de alrededor de 2 km desde la fuente hasta el paraje el arenal y de 4 km de este paraje a los tanques de almacenamiento. Anteriormente la tubería consistía en material de asbesto de 4”, la cual fue sustituida por una de PVC de 2” desde el manantial hasta el arenal y, debido a que en ese punto se capta agua de otros arroyos se aumenta el diámetro a 4”

Se tiene la ventaja que, hasta el momento, no se hace uso del bombeo ya que el agua se hace llegar por gravedad esto se debe a la presión provocada por la diferencia de alturas, lo cual representa un ahorro en la energía eléctrica. En tiempos de estiaje, el agua es insuficiente por lo que es necesario implementar un sistema de captación de agua de lluvia, a través de tanques de almacenamiento

ubicados en lugares estratégicos, de igual manera efectuar la rehabilitación de pozos noria que ya se tienen en el municipio y a los que no se ha dado el uso a causa de la falta de mantenimiento y equipo, o bien realizar en un estudio para la identificación de posibles fuentes de abastecimiento de agua y la construcción de pozos profundos. Según datos del II Censo de INEGI en el año 2005, el sistema de agua entubada se tenía en 1116 hogares de nuestra comunidad, en un periodo de cinco años (2000 – 2005) el incremento en la ampliación de este sistema es de un 5%, en el año 2008 el municipio tiene registrado 1146 tomas domiciliarias El gasto máximo diario es de 2.79 L/s, y el consumo de agua mensual es de aproximadamente 271,998 m³

Las zonas que aún no cuentan con el servicio de agua potable permanente, son el barrio Santa Cecilia y la segunda sección, esto se debe a que en la época de estiaje disminuye los volúmenes de agua y por la diferencia de altura la presión no es suficiente para abastecer esta zona; por lo mismo es necesario la implementación de un sistema de rebombeo.

Drenaje Sanitario

Acercas del drenaje sanitario comenta el secretario Municipal de Teotitlán del valle el Sr. Domingo Gutiérrez Mendoza que no se encuentra información exacta o concreta de dichos temas que en estos momentos están viendo la forma de poder analizar este tema.

Tratamiento de aguas residuales

Existe una planta de tratamiento en el Municipio de Teotitlán del Valle en la parte del suroeste de la población comenta el Secretario Municipal el Sr. Domingo Gutiérrez Mendoza que esa planta de tratamiento se le ha dado mantenimiento desde el año 2023 y este año 2024 porque se considera que el agua que se obtiene de la planta sea utilizada para un sistema de riego para los campos de agricultura de igual manera nos dice que no se ha podido ejecutar dicho proyecto por una problemática obtenida por parte de espacio en terrenos que no cuentan con suficiente espacio para que puedan tener dichos sembradíos para la agricultura.

Infraestructura educativa

Respecto a la infraestructura educativa, en el municipio contamos con un total de 6 escuelas, que van desde el nivel de preescolar, primaria y secundaria:

Centro de Educación Preescolar Bilingüe “Josefa Ortiz de Domínguez” 2. Escuela preescolar de “Miguel Méndez” en Santiaguito Ixtaltepec 3. Escuela Primaria Urbana Federal “Benito Juárez” (Turno matutino) 4. Escuela Primaria Urbana Federal “Margarita Maza de Juárez” (Turno vespertino) 5. Escuela Primaria de Santiaguito Ixtaltepec 6. Escuela Secundaria General “Agustín Melgar” 7. Aula de Educación Especial

Podemos considerar que las instalaciones se encuentran en estado regular, sin embargo, se considera que será insuficiente para la población en edad escolar del municipio de Teotitlán del Valle.



Figura 30. Escuela primaria urbana Benito Juárez

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Equipamiento de salud y asistencia social

El municipio de Teotitlán del Valle dispone de una clínica de salud de primer nivel con apertura a segundo nivel, en el cual cuentan con dos especialidades, pediatría y ginecología, con tres consultorios, que da atención a toda la población del municipio, dentro del personal adscrito se tiene 4 médicos generales, 6 enfermeras y 2 auxiliares.

También se cuenta con el servicio de dos ambulancias que fueron adquiridas en el año 2003 y en el 2007. Hasta el momento no se han establecido clínicas particulares o de otras instituciones públicas, únicamente se encuentran 5 consultorios médicos particulares.

Carreteras y caminos

La vía de comunicación con la ciudad de Oaxaca es a través de la carretera federal Oaxaca Istmo a 28 km de la capital el acceso a la cabecera municipal, es a través de una carretera pavimentada de 4 km.

La agencia municipal de Santiago Ixtaltepec tiene su acceso a través de un camino en cementado de 2 km que se comunica con la carretera Oaxaca – Istmo, además, existe un camino de terracería de 4 km que la comunica con la cabecera municipal.

Las vialidades de terracería tienen un mantenimiento deficiente por lo que regularmente se encuentran en condiciones de regular a mala; en algunas ocasiones se pide apoyo al municipio de Tlacolula que cuenta con un módulo de maquinaria para dar mantenimiento correctivo a las vialidades, sin embargo, esto dificulta el poder avanzar en obras por la disponibilidad restringida de la misma. La mayor parte

de las calles del centro se encuentran pavimentadas, se considera que el 40% de las calles en todo el municipio, son de terracería.

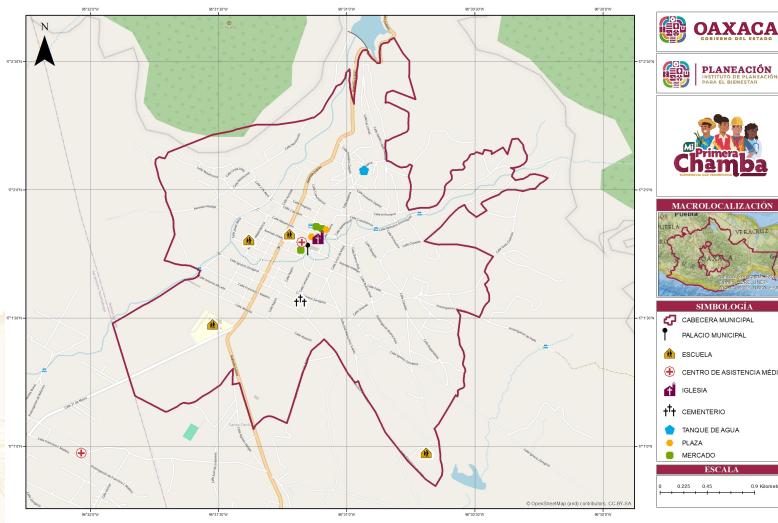


Figura 31. Infraestructura

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Equipamiento de comercio y abastos

En el municipio de Teotitlán del Valle se tiene un mercado público, existen 28 misceláneas en toda la comunidad y 2 tiendas comunitarias. En el mercado público se ofrecen productos diversos provenientes de otros lugares, generalmente no se ofertan productos de consumo originarios del municipio. No se tiene mercado de artesanías, solo se habilito el corredor anexo al palacio municipal para poder ubicar los establecimientos.



Figura 32. Mercado de artesanías.

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Personal que labora en la administración pública.

El Ayuntamiento Constitucional de Teotitlán del Valle, cuenta con los siguientes recursos humanos, en la que se integran las autoridades auxiliares, administrativas y de servicio:

Presidencia municipal: El presidente Municipal Constitucional y su respectivo suplente, quien se auxilia del secretario Municipal, Tesorero. Se encuentra también el Síndico Municipal con su respectivo suplente y el Contralor Social Municipal.

Existen 5 regidurías integradas con su titular y suplente: 1. Regiduría de Hacienda 2. Regiduría de Obras 3. Regiduría de Panteones 4. Regiduría de Educación 5. Regiduría de Salud y ecología

El municipio está dividido en 5 secciones y cada una está representada por un jefe. Se cuenta con el Honorable cuerpo de seguridad pública municipal que se encuentra distribuido en las 5 secciones y cada una se integra con 1 comandante y 10 policías. El comisariado de bienes comunales se integra por: presidente, secretario, tesorero y sus respectivos suplentes. El Consejo de vigilancia, tiene un presidente que se auxilia de 2 secretarios y sus respectivos suplentes.

La agencia municipal tiene en su estructura: El Agente municipal, secretario, Suplente del agente municipal, alcalde único municipal, secretario del alcalde único, Suplente 1º del alcalde y Suplente 2º del alcalde y diferentes Comités que existen en dicha comunidad:

Infraestructura de la administración pública

Oficinas

En lo que respecta al palacio municipal, donde funciona el 100 por ciento de dependencias Administrativas del propio municipio, son insuficientes y se encuentran en malas condiciones.

Las oficinas oficiales existentes se encuentran la presidencia municipal, el juzgado menor constitucional, oficina de la secretaria municipal, tesorería municipal, comisariado de bienes comunales, comités contra incendio y fomento forestal, comité del agua potable, comité de drenaje sanitario, junta de la arena piedra azul, cárcel municipal y comité de salud municipal.

Las oficinas particulares son: 2 cajas de ahorro Maquinaria, vehículos y equipos. Por otro lado, se han adquirido vehículos utilizados para realizar las actividades de las diferentes áreas u oficinas del municipio también maquinaria destinada a las obras que se realizan en la comunidad y que de cierta manera contribuyen a disminuir los costos de producción.



Figura 33. Palacio municipal

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Espacios públicos, áreas verdes e infraestructura deportiva y recreativa

Panteones

El actual panteón municipal es insuficiente ya que no tiene un orden y su servicio de agua es muy variable por lo tanto se necesita una ampliación o construcción de un nuevo panteón, pues la capacidad del existente se encuentra prácticamente a su límite. Los servicios que se prestan son agua potable y drenaje sanitario, los cuales tienen el agua una cobertura del 75 % lo cual quiere decir que no alcanza para todo el panteón y un 70% en el caso de drenaje sanitario de igual forma es muy insuficiente para todo el panteón.

Parques y jardines

En el Municipio de Teotitlán del Valle tiene un jardín municipal el cual es el único espacio de esta naturaleza ya que no se cuenta con terrenos estratégicos para la creación de otros parques o jardines para hacerlos recreativos.

En una investigación que se realizó dentro de un trabajo de campo se habló con el secretario municipal encargado en ese momento del Municipio de Teotitlán del Valle el cual comentó que ya se estaba analizando la realización de un proyecto que trata de la construcción de algunos otros parques y jardines para el municipio ya que dicho municipio ha crecido en cantidad de población lo cual el que se tiene existente no da abasto para toda la población.



Figura 34. Jardín municipal

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba

Mercados y canchas deportivas

El Municipio de Teotitlán del Valle solo cuenta con dos canchas de básquet ubicada en el centro de la población y en la agencia municipal, la cual están en malas condiciones.

Cuenta con 2 mercados el mercado municipal donde encuentras la diferente variedad de gastronomía del municipio y el otro mercado de textiles que así se le denomina, pero no es un mercado es un pasillo donde se les dio espacio a diferentes artesanos de colocar sus puestos de artesanías textiles.

Estructura vial estatal y local

En la parte de la estructura vial comenta el Secretario Municipal de Teotitlán del Valle Domingo Gutiérrez Mendoza que no cuentan con un plan de estructura vial que solamente en temporadas de alto turismo analizan un poco acerca de la circulación de las calles para que pueda haber un flujo rápido pero que no tiene una estructura vial en el Municipio, y en forma estructural de sus calles principales la mayoría que dan a entrada o salida del palacio municipal están elaboradas con concreto, las calles que están a las afueras o más alejadas de su cabecera municipal están todavía en estado de terracerías.

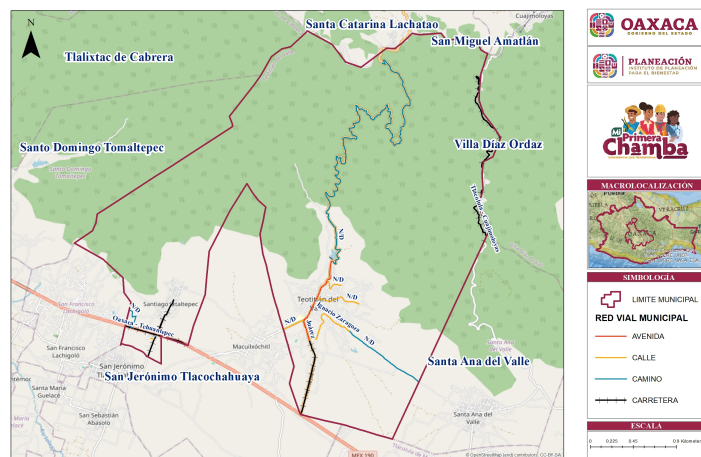


Figura 35. Red vial municipal

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [México en cifras \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

XI.-Subsistema de Movilidad y Comunicaciones

Transporte publico

En transporte público se cuenta con 1 línea de autobús de pasajeros denominada “Valle del Norte” que otorga servicio Teotitlán - Oaxaca y 2 sitios de taxis colectivos “Zapotecos” con tres unidades y “Libertad” con 6 unidades, que comunican a la ciudad de Oaxaca con la cabecera municipal, el costo es de 7 pesos. Y el costo del autobús es de 20 pesos. Tenemos dos líneas de mototaxis denominadas “Los mototaxis rojos” y “los mototaxis azules”, en su totalidad se cuenta con 23 unidades en servicio. El servicio de transporte del municipio al entronque con la carretera federal, tiene un costo de 7 pesos, cabe mencionar que este costo en cada caso, lo fijan los permisionarios de manera unilateral. En cuanto a los beneficios que se otorgan para los adultos mayores y estudiantes en algunos casos no se respetan, principalmente en los autobuses, el servicio de taxi no concede este beneficio a los usuarios. Respecto a la calidad del servicio, la apreciación en general es de muy mala calidad, los autobuses se encuentran en malas condiciones y las corridas por día son limitadas, esto dificulta que el turismo tanto nacional como extranjero no haga uso de este servicio.



Figura 36. Sitio de moto taxis

Fuente: Elaboración Auxiliar Técnico en planeación, Mi primera chamba.

Transporte Ferroviario

El municipio de Teotitlán del valle no cuenta con el tipo de transporte ferroviario.

Transporte Marítimo

El municipio no cuenta con el tipo de transporte Marítimo

Transporte aéreo

El municipio no cuenta con el tipo de transporte aéreo

Servicio de radio

Existe una señal de radio que transmite la repetidora regional y las señales (AM Y FM) que salen desde el municipio de Oaxaca de Juárez.

Servicio de telefonía

Se cuenta con servicio de telefonía convencional Telmex. Sin embargo, este servicio falla mucho en temporadas de lluvia o de fuertes vientos.

Servicio de televisión

En el municipio de Teotitlán del Valle se tiene señal libre de televisión con acceso a 5 canales de entre ellos el canal 9 de Oaxaca.

Servicio de internet

En el servicio de internet se cuenta con el internet fijo que es por parte de Telmex y el internet de teléfono móvil sin embargo el internet de teléfono móvil es muy inestable por la señal que llega en los distintitos lugares del municipio de igual forma el internet fijo es inestable, pero este solo en temporadas de lluvia o de fuertes vientos.

Medios de comunicación

No se cuenta con ningún medio de comunicación escrita u oral del municipio, que permita difundir programas y proyectos de gobierno, así como la riqueza cultural con la que se cuenta. Actualmente no funciona el servicio postal, pero se tiene el interés de la apertura, no se cuenta con servicios de envío de paquetería, Telecom ni telégrafos.

EJES ESTRATEGICOS

1. EJE 1.- Teotitlán del Valle con Bienestar

Con la implementación de este eje, aseguraremos que los habitantes del municipio cuenten con las condiciones necesarias para vivir mejor. Para lograrlo, desarrollaremos nueve subejos de bienestar que abordan los aspectos fundamentales para una vida digna: combate a la pobreza y el rezago social, alimentación, educación, salud, servicios básicos, deporte, cultura, atención a migrantes y residentes, apoyo a grupos vulnerables. y vivienda.

Estamos convencidos de que la salud y la educación son pilares fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad. Si complementamos estas bases con servicios y alimentación de calidad, y las fortalecemos con actividades recreativas, además de brindar especial atención a los grupos vulnerables ya quienes deben migrar por necesidad, lograremos construir una comunidad con bienestar y pleno desarrollo.

1.1. Combate a la pobreza y rezago Social

Diagnóstico

El Municipio de Teotitlán del Valle, como en muchas poblaciones del estado de Oaxaca, el rezago social son factores cruciales, para mejorar las condiciones de vida. El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con una pobreza del 75.04%, el cual representa un gran desafío por parte del actual cabildo municipal, quienes han asumido el compromiso de implementar acciones concretas para tratar de reducir significativamente este índice, aplicando diversas estrategias para mejorar las desigualdades y condiciones de vida mediante acciones que garanticen el acceso a recursos básicos como alimentación, salud y educación, fomenten empleos dignos y promuevan la participación comunitaria, además de usar herramientas como el índice de rezago social (ISR).

Erradicar la pobreza en todas sus formas, en la actualidad sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. En la comunidad de Teotitlán del Valle, Oaxaca, el combate a la pobreza y rezago social son factores cruciales que se deben considerar para el desarrollo de diversos programas y estrategias enfocadas a la población con pobreza. Dónde se busca fortalecer la economía

local, mejorar el acceso a la educación y salud, así como impulsar los proyectos de infraestructura y desarrollo sostenible.

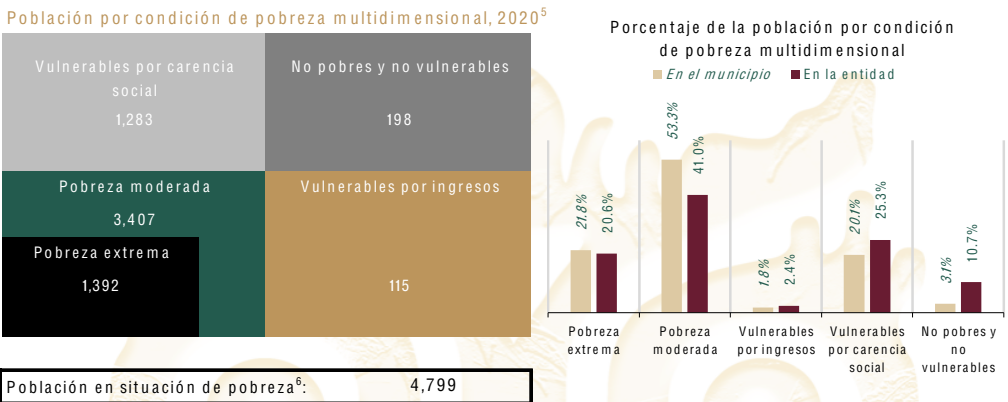


Figura 37. Rezago social en el municipio

Fuente: CONEVAL, 2020

De acuerdo con el CONEVAL 2020, el municipio de Teotitlán del Valle tiene un grado de rezago social medio y una condición de pobreza multidimensional, donde el 75% de la población se encuentra en pobreza de los cuales el 21.8% son de pobreza extrema. Esto indica, que el municipio presenta diversos indicadores sociales los cuales destacan con una alta tasa de analfabetismo (8.42), un 65.9% de la población tiene una educación básica incompleta y un 52.9% de la población sin acceso a servicios de salud. Además, han observado carencias en la infraestructura, como un 36.8% de viviendas con piso de tierra y un 27.8% que no disponen de drenaje.

Problema identificado	Objetivo	ODS
En el municipio de Teotitlán del Valle, el 21.8% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema.	Coadyuvar al bienestar de la población en situación de pobreza extrema.	
Estrategia	Línea de acción	
Mejorar las condiciones de la población en situación de pobreza extrema del municipio Teotitlán del Valle.	Gestionar programas sociales.	

1.3 Alimentación

Diagnóstico

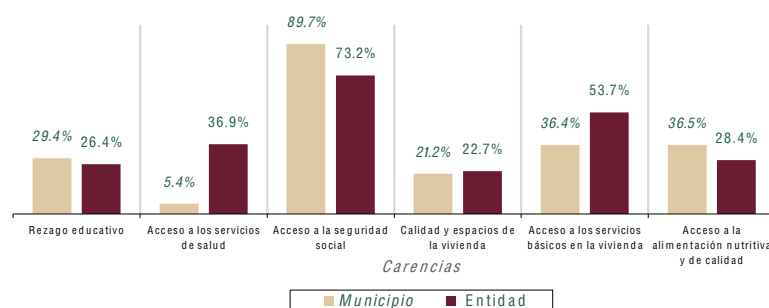
La alimentación es muy importante para el bienestar de una comunidad, es clave para mantener la salud, ya que tiene un impacto significativo en el crecimiento y desarrollo de los seres humanos. No basta con sólo comer, es importante conocer la calidad nutricional de los alimentos, además de elegir adecuadamente aquellos alimentos frescos y naturales.

Por esta razón, el Honorable Ayuntamiento Constitucional 2023-2025 consideró fundamental poner atención a los alimentos que consume la comunidad de Teotitlán del Valle, con el objetivo mantenerse en el ciclo de la salud preventiva mediante un consumo saludable. Es crucial colaborar para alcanzar la meta 2.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2, que establece: "poner fin al hambre y garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año".

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	247	Calidad y espacios de la vivienda	179
Acceso a los servicios de salud	45	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	306
Acceso a la seguridad social	755	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	307

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

Según los indicadores del portal del SISPLADE-INPLAN del Estado de Oaxaca en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el Municipio de Teotitlán del Valle específicamente en el apartado número 2 que se refiere al de “Hambre Cero”, nos menciona que el municipio que sólo cuenta con un 36.5% de habitantes que tienen acceso a una buena alimentación. Es importante mencionar que dentro de este porcentaje se encuentra el sector educativo (prescolar, primaria secundaria y bachillerato). Los cuales tienen un consumo desmedido de alimentos y bebidas chatarra.

Esto es debido a la falta de conocimiento sobre la composición de los alimentos que se ofrecen dentro de estas instituciones.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Las instituciones educativas del municipio de Teotitlán del Valle tienen un consumo desmedido de alimentos y bebidas chatarra.	Concientizar a niños y jóvenes, sobre una buena alimentación.	
Estrategia	Línea de acción	
Educar sobre las opciones de alimentos saludables, fomentando los hábitos positivos desde temprana edad.	Realizar foros dentro de las instituciones sobre “alimentación saludable” para que los niños y jóvenes de la comunidad se mantengan saludables.	

1.4 Educación Diagnóstico

La educación es fundamental para el desarrollo de una comunidad, sea individual y social, ya que proporciona a cada individuo conocimientos, habilidades y valores, los cuales permiten impulsar el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad. La educación proporciona herramientas que mejoran la calidad de vida, fomentando el pensamiento crítico, obteniendo oportunidades laborales que contribuyen al bienestar individual y colectivo. Además, reduce las desigualdades sociales y económicas al permitir que más personas participen activamente en la vida productiva, política y social del municipio, promoviendo así una mayor cohesión social.

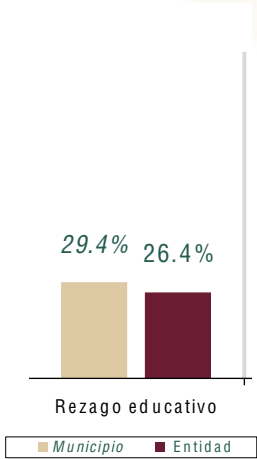


Figura 38.Rezago educativo

Una población educada es capaz de enfrentar desafíos, generando innovaciones y soluciones sostenibles a los problemas locales, fortaleciendo el desarrollo integral del municipio y asegurando un mejor futuro para las nuevas generaciones.

De acuerdo con el Índice de Rezago Social (IRS) del CONEVAL, el municipio de Teotitlán del Valle, tiene un 29.4% de rezago educativo lo que corresponde a 1832 personas, con una tasa de analfabetización del 78.37% en la población mayor de 15 años, lo que limita significativamente las oportunidades de desarrollo personal y laboral. Una proporción alta de la población mayor de 15 años no ha completado la educación básica, lo que perpetúa ciclos de pobreza y de acuerdo con la estadística en el municipio de Teotitlán del Valle.

Las instituciones educativas ofrecen diferentes niveles desde el preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, sin embargo, no cuentan con las condiciones para poder trabajar adecuadamente con los niños y jóvenes de este municipio.

Problema identificado	Objetivo	ODS
El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con un rezago educativo del 29.4%	Coadyuvar a disminuir el porcentaje de rezago educativo en el municipio de Teotitlán del Valle	
Estrategia	Línea de acción	
Implementar programas de apoyo personalizado	Solicitar becas educativas con prioridad para niños y jóvenes en situación de pobreza y marginación	

1.5 Salud

Diagnóstico

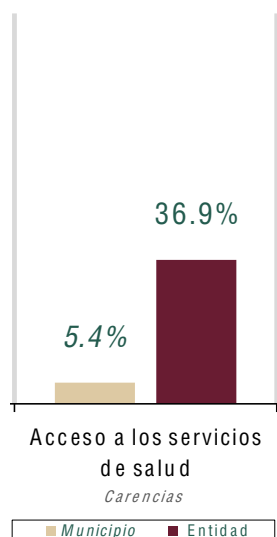


Figura 39. Acceso a servicio de salud

La salud es un factor muy importante para el completo bienestar físico y mental de una comunidad. En Teotitlán del Valle, se ha observado una carencia en el rubro de salud, ya que tiene muchas necesidades por resolver, para el cabildo municipal, la principal prioridad del gobierno municipal es la salud de los habitantes del municipio, ya que un pueblo con salud tiene todo para salir adelante. Sin embargo, la realidad del Municipio de Teotitlán del Valle en relación a la salud, muestra que tiene problemas y necesidades por resolver, es por eso que las prioridades del gobierno municipal en este tema tan delicado y básico para las personas, será la de generar infraestructura y equipamiento adecuado, así como la prevención y control de enfermedades.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por la el INEGI se registraron 3,248 habitantes con acceso a servicios de salud, lo que representa el 5.4% de la población que acude al centro de salud

o al seguro popular que tiene la comunidad para la atención médica o al lugar más cercano donde se brinda este servicio, el resto acude a una farmacia y a las medicinas alternas.

Desafortunadamente el servicio médico en el municipio y en la agencia es deficiente, por consiguiente, factores como la distancia a centros de salud más grandes y las barreras culturales, económicas dificultan más el acceso a la atención médica necesaria. Además, el 15 de septiembre del 2021, se cerró el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), por los trabajadores adscritos, despido de trabajadores del cuerpo directivo, por lo que, en el año 2023 con la nueva autoridad municipal, se realizaron las gestiones correspondientes ante la secretaria de salud para poder reapertura el centro de salud el día 4 de abril 2023.

El actual gobierno municipal tiene una gran preocupación para el mejoramiento de este tipo de servicio, debido a las diversas enfermedades como: las gastrointestinales, infecciosa-respiratorias, crónico degenerativas como la diabetes e hipertensión; cáncer en general y particularmente cáncer de mama y cérvico uterino. Por lo que, es necesario buscar alternativas de atención a la salud de los habitantes.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Falta de acceso a servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad.	
Estrategia	Línea de acción	
Gestionar la reapertura de las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA), ante la secretaría de salud.	Realizar un plan de mantenimiento para las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA).	



Figura 40. reuniones de trabajo para reapertura del CESSA



Figura 41.- Reapertura del CESSA el 4 de abril 2023

Fuente: Fotografía propia.

1.6 Personas con discapacidad.

Diagnóstico

La atención a las personas con discapacidad en el municipio de Teotitlán del Valle es una responsabilidad fundamental que refleja el compromiso con la inclusión, la equidad y el desarrollo integral de la comunidad. Este sector de la población enfrenta desafíos particulares que requieren estrategias específicas para garantizar su plena participación en la vida social, económica y cultural del municipio.



Figura 42. Población con discapacidad

De acuerdo con INGI 2020, el Municipio de Teotitlán del Valle la discapacidad física es 436 personas, discapacidad visual 144 personas y discapacidad auditiva 127 personas. Estos datos, superiores al promedio nacional, evidencian la necesidad de mejorar la infraestructura accesible, fortalecer los servicios de salud especializados e implementar personal especializado para la educación inclusiva y promover oportunidades laborales adaptadas, con el objetivo de garantizar la inclusión y bienestar de esta población. Por lo que, el Centro de Salud de Servicios Ampliados no cuenta con el personal capacitado para atender a este sector de la población.

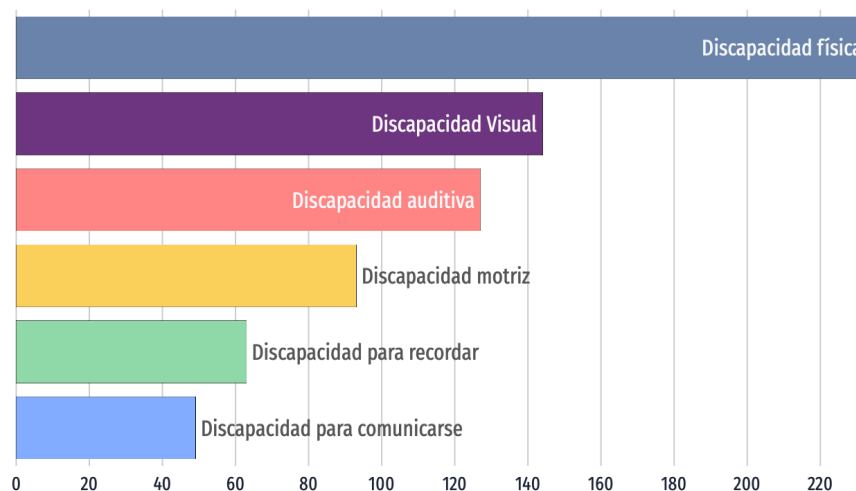


Figura 43. Discapacidad por tipo de actividad cotidiana; Fuente: INEGI, 2020

La figura 41., muestra la cantidad de la población con diferentes discapacidades que se presentan en Teotitlán del Valle. La población con discapacidad visual, se totalizaron 144 personas con discapacidad visual, 54.2% mujeres y 45.8% hombres. Según rangos de edad y género, las mujeres entre 85 años o más concentraron el 9.72% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 85 años o más concentraron el 6.25% de este grupo poblacional.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Falta de personal especializado para la atención de personas discapacitadas.	Mejorar la atención médica para las personas con discapacidad.	
Estrategia	Línea de acción	
Gestionar personal capacitado ante los servicios de salud.	Contratar personal capacitado para atender a personas con discapacidad.	

1.7 Personas adultas mayores

Diagnóstico

En el municipio de Teotitlán del Valle, los adultos mayores constituyen el grupo poblacional numeroso, representando una parte esencial de la comunidad. Ante esta realidad, se busca implementar estrategias que contribuyan a mejorar su calidad de vida, atendiendo sus necesidades específicas y promoviendo su bienestar integral. Estas acciones buscan reconocer y valorar el papel fundamental que desempeñan en el municipio.

El envejecimiento es un proceso de transformación, continuo, irreversible e inevitable, común a todos los seres vivos, sin embargo, en los seres humanos la forma de envejecer y los cambios biológicos, psicológicos, sociales y económicos están determinados fundamentalmente por las condiciones económicas y sociales en que nos desenvolvemos como individuos.

En el Municipio de Teotitlán del Valle, cuenta con 1,149 adultos mayores (hombre y mujeres) de 60 años o más y 877 son adultos de 65 años y más, de acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025. Es decir, que el 16.86% de la población pertenece al sector de adultos mayores. Para este grupo social es necesario la coordinación de los sectores estratégicos para la

creación e implementación de actividades, programas con enfoque de derechos de género e intercultural que reconozcan el potencial de las personas adultas mayores de nuestra comunidad.



Figura 44. Población de 65 años o mas

Para ello es necesario conocer las necesidades que tiene este grupo de personas en situación de vulnerabilidad, para promover, apoyar y fomentar las acciones que realizar el bienestar para este sector. Por lo que, la Secretaría de Bienestar se encuentra encargada de coadyuvar al estado de bienestar de las personas y el mejoramiento de sus niveles de inclusión y equidad a través de programas para personas adultas mayores, el cual consiste en la entrega de una pensión no contributiva de manera directa a la población adulta mayor.

Problema identificado	Objetivo	ODS
No se cuenta con programas para actividades recreativas enfocadas a los adultos mayores en el municipio de Teotitlán del Valle.	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	
Estrategia	Línea de acción	
Fomentar actividades de recreación para adultos mayores.	Crear talleres ocupacionales para personas mayores.	



TEMA: EJE 1.- ALIMENTACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	Las instituciones educativas del municipio de Teotitlán del Valle tienen un consumo desmedido de alimentos y bebidas chatarra.	Concientizar a niños y jóvenes, sobre una buena alimentación	Educación sobre las opciones de alimentos saludables, fomentando los hábitos positivos desde temprana edad.	Realizar foros dentro de las instituciones sobre "alimentación saludable" para que los niños y jóvenes de la comunidad se mantengan saludables.	Foros informativos	96° 31' 19" N	17° 01' 37" W	Secretaría de alimentación para el bienestar del estado de Oaxaca.	2024-2025	\$10,000.00	Municipal	1 foro informativo	350 estudiantes	% de Foros informativos realizados (Número de foros informativos realizados/Número de foros informativos programados) *100

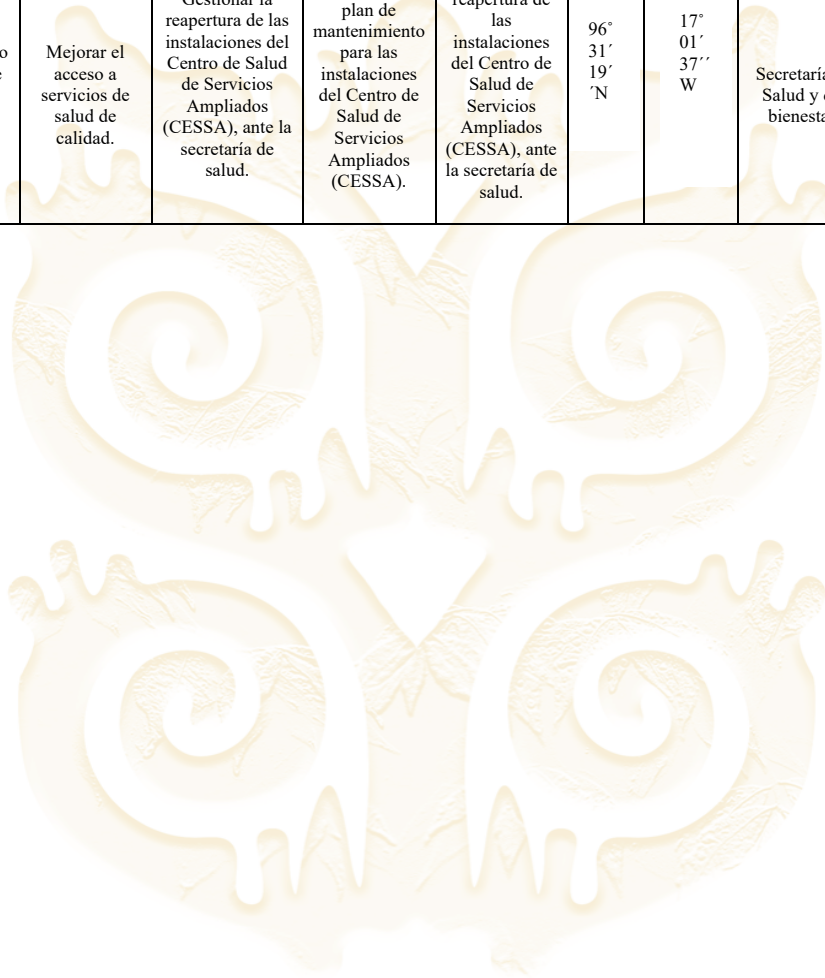
TEMA: EJE 1 EDUCACIÓN

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con un rezago educativo del 29.4%	Coadyuvar a disminuir el porcentaje de rezago educativo en el municipio de Teotitlán del Valle	Implementar programas de apoyo personalizado	Solicitar becas educativas con prioridad para niños y jóvenes en situación de pobreza y marginación	Gestiones para las becas bienestar.	96° 31' 19" N	17° 01' 37" W	Secretaría de educación pública del estado de Oaxaca.	2023-2024 y 2025	Sin costo	Municipal	3 gestiones	350 estudiantes	% de gestiones realizadas (Número de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas) *100



TEMA: EJE 1.- SALUD

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del valle	Falta de acceso a servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad.	Gestionar la reapertura de las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA), ante la secretaría de salud.	Realizar un plan de mantenimiento para las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA).	Gestión de reapertura de las instalaciones del Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA), ante la secretaría de salud.	96° 31' 19" 'N	17° 01' 37" 'W	Secretaría de Salud y del bienestar.	2023	\$300,000.00	Municipal	1 gestión	6356 habitantes	% de gestiones realizadas (Número de gestiones realizadas/Nº de gestiones programadas) *100



2. Eje 2. Municipio, cercano y transparente

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico

El combate a la corrupción en el servicio público constituye una de las principales preocupaciones del actual gobierno, su principal objetivo es erradicarla, con la finalidad de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo público que ostente. Además, se puede abordar a través de la aplicación de leyes de austeridad y la promoción de la transparencia y la integridad en la gestión de recursos, como la Ley Federal de Austeridad Republicana en México. Esto es con la finalidad de prevenir y sancionar los actos ilícitos mediante la denuncia ciudadana y la investigación gubernamental, fomentando así una administración pública más eficiente, responsable y honesta.

Con este eje estratégico, el objetivo es asegurar que el Gobierno Municipal disponga de los recursos, herramientas y procesos necesarios para administrar el municipio de manera eficiente, honesta y transparente. Esto implica trabajar en varios frentes, como mejorar la capacidad administrativa, desarrollar instrumentos legales, administrativos adecuados y garantizar una rendición de cuentas clara. La población de Teotitlán del Valle, emite desconfianza hacia el gobierno municipal por temor a actos de corrupción durante el trienio, es necesario fortalecer la confianza hacia la población, mediante informes anuales de todos los proyectos realizados.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Desconfianza de la población hacia el gobierno municipal.	Mejorar la confianza de la población hacia el gobierno municipal.	
Estrategia	Línea de acción	
Garantizar un gobierno municipal sin corrupción.	Sancionar a las personas que cometan actos de corrupción.	

2.3 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

Un gobierno comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas crea condiciones para una economía más sólida y atractiva a la inversión. La corrupción no solo afecta el presupuesto público, sino que también genera incertidumbre en el sector privado, desincentivando la inversión y la creación de empleo. Combatirla de manera eficaz permite generar un entorno más competitivo, equitativo y favorable para el crecimiento económico local y regional.

Cuando los recursos públicos se destinan a fines particulares o son mal utilizados, se limita la capacidad del gobierno para atender necesidades prioritarias como educación, salud, infraestructura y seguridad. Erradicar estas prácticas no solo mejora la administración de los recursos, sino que fortalece el vínculo entre gobierno y sociedad, permitiendo una mayor participación ciudadana y vigilancia en la toma de decisiones.

El Municipio de Teotitlán del Valle, ubicado en la región de Valles Centrales en el estado de Oaxaca, ha enfrentado desafíos relacionados con la corrupción y la prestación de servicios público. Este tipo de aprobaciones son fundamentales para establecer un marco financiero claro y transparente que permita una adecuada administración de los recursos públicos y la prestación eficiente de trámites y servicios a la ciudadanía.

La implementación de informes anuales es esencial para recuperar la confianza de la población en sus autoridades. Es fundamental que el gobierno municipal adopte prácticas de transparencia y rendición de cuentas, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la comunidad. La participación ciudadana y la vigilancia activa son herramientas clave para prevenir la corrupción y asegurar una gestión pública orientada al desarrollo sostenible del municipio.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Falta de informes anuales hacia la población.	Garantizar un gobierno municipal eficiente, transparente y orientado al desarrollo integral de la comunidad.	
Estrategia	Línea de acción	
Realizar auditorías internas periódicas con resultados accesibles a la población.	Establecer informes periódicos entre autoridad y población.	

2.4 Gobierno Austero

Diagnóstico

El gobierno de estado de Oaxaca, ha determinado que los recursos que se emitan a las poblaciones se orienten a los distintos programas sociales diseñados para atender las necesidades de los grupos en mayor situación de abandono y vulnerabilidad. La ley de austeridad que entró en vigor serán aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos auxiliares y además de la administración pública estatal. Los poderes Legislativo y Judicial, los órganos constitucionales autónomos y todos los municipios del estado deberán de cumplir con estas disposiciones.

En el municipio de Teotitlán del Valle, el gobierno actual tiene un gran compromiso con su población para regular las medidas de austeridad, además deberán de observar el gasto público de su administración y coadyuvar a que los recursos económicos se dispongan y se administren con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez con forme a la ley.

El gobierno municipal establece que ningún servidor público no podrá beneficiarse del cargo que ostente, con ello se pretende con el abuso de privilegios, oficinas, vehículos, mobiliarios, equipos de comunicación, viáticos entre otros. Por el contrario, en la población persiste una desconfianza hacia la autoridad por un posible mal manejo de recursos. Para ello, es necesario trabajar en coordinación con los diversos sectores de la población.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Desconfianza de la población hacia un mal manejo de los recursos.	Priorizar proyectos con mayor situación de vulnerabilidad.	
Estrategia	Línea de acción	
Realizar asambleas o reuniones con sectores prioritarios.	Elegir las obras a ejecutar.	

2.5 Trámites y Servicios

Diagnóstico

Los trámites y servicios eficientes aseguran que la ciudadanía pueda acceder de manera oportuna a recursos como salud, educación, asistencia social, vivienda y programas de bienestar. Esto es especialmente relevante en municipios con rezago social, como el Municipio de Teotitlán del Valle, donde las carencias pueden limitar el acceso a derechos básicos. Una adecuada gestión de trámites reduce los tiempos y costos asociados con los procesos administrativos.

Los trámites para acceder a servicios gubernamentales suelen ser engorrosos y poco accesibles, especialmente para las personas que no hablan español o carecen de educación formal, lo que dificulta su participación en programas de apoyo y desarrollo además la escasa difusión de información sobre los procedimientos necesarios para acceder a diversos servicios públicos genera confusión.

En el municipio de Teotitlán del Valle, para acceder a los diversos trámites, es necesario conocer a los diferentes sectores o comités para emitir algún documento del interés de cada ciudadano. Además, es necesario la difusión por diferentes medios de comunicaciones, los trámites que se pueden realizar para los diversos programas.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Existe un limitado acceso a trámites y servicios públicos básicos.	Mejorar el acceso equitativo, eficiente y simplificado a trámites y servicios públicos.	
Estrategia	Línea de acción	
Explicar a la ciudadanía los procesos y requisitos para cada trámite y servicio	Identificar los trámites y servicios con mayor demanda por parte de la ciudadanía	

TEMA: Eje 2.-Transparencia y rendición de cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	Falta de informes anuales hacia la población.	Garantizar un gobierno municipal eficiente, transparente y orientado al desarrollo integral de la comunidad.	Realizar auditorías internas periódicas con resultados accesibles a la población.	Establecer informes periódicos entre autoridad y población.	Realizar asambleas generales para informar a la población	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2023- 2024- 2025	Sin costo	Recursos propios	3 asambleas por año	6356 habitantes	% de asambleas (N° asambleas realizadas/N° asambleas programadas) *100

3. Eje 3. El Municipio de Teotitlán del Valle con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

3.1 Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Diagnóstico

Tener un municipio de seguridad y justicia es fundamental para garantizar el respeto de los derechos humanos y el desarrollo pleno de la ciudadanía. Un entorno seguro y justo protege a las personas de la violencia, la delincuencia y la corrupción, permitiéndoles ejercer sus derechos fundamentales como la educación, la salud y el trabajo sin temor. Además, la seguridad fomenta la inversión y el desarrollo económico, generando empleos y mejorando el bienestar general de la población, mientras que la justicia efectiva evita la impunidad, resolviendo conflictos de manera equitativa y fortaleciendo la cohesión social.

La paz social que surge de un sistema de justicia accesible y eficiente promueve la confianza en las instituciones públicas, lo que estimula la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social. En un municipio seguro y justo, las personas pueden vivir con tranquilidad y estabilidad emocional, realizar sus actividades cotidianas sin temor y construir una comunidad basada en la inclusión, la equidad y el respeto mutuo. Esto no solo mejora la calidad de vida, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible y una democracia sólida.

La prevención del delito es una herramienta clave para garantizar la protección de las comunidades más vulnerables. Esto incluye la implementación de programas de proximidad social que fortalezcan la relación entre las autoridades y la ciudadanía, así como la promoción de actividades que prevengan conductas de riesgo, como el consumo de sustancias adictivas y la violencia intrafamiliar. Asimismo, es fundamental reforzar las capacidades de las policías comunitarias, respetando los usos y costumbres locales, para que puedan actuar como primeros respondientes en situaciones de emergencia.

Por otro lado, la protección de los derechos humanos debe ser una prioridad en las acciones de seguridad ciudadana.

El Municipio de Teotitlán del Valle enfrenta importantes desafíos en materia de prevención, protección y seguridad ciudadana, derivados de su condición de rezago social, la falta de infraestructura básica y la limitada presencia de instituciones de seguridad pública. Estos factores, sumados a conflictos políticos y sociales, afectan la tranquilidad de los habitantes y dificultan el

desarrollo integral del municipio. La población realiza los reportes a las oficinas de presidencia, así como llamadas telefónicas para cualquier anomalía que se presenta dentro de la población posteriormente se realizar la vigilancia con la seguridad pública en turno para atender dichos reportes. En este contexto, el fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana son esenciales para construir una comunidad más segura. Mediante la colaboración de la ciudadanía con las autoridades municipales y estatales, se pueden diseñar estrategias específicas que respondan a las necesidades locales y fomenten un ambiente de paz y respeto mutuo. Solo con un enfoque integral y coordinado será posible avanzar hacia una comunidad más seguro y en armonía social.

Problema identificado	Objetivo	ODS
En el municipio de Teotitlán del Valle la seguridad pública es deficiente.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente.	
Estrategia	Línea de acción	
Promover la capacitación a elementos de seguridad. Otorgar equipamiento a los elementos de seguridad. Implementar infraestructura para seguridad pública.	Gestionar capacitaciones ante la secretaria de Seguridad Pública del Estado. Adquirir dos patrullas. Entregar uniformes a los elementos de seguridad pública. Construir dos casetas de vigilancia.	



Figura 46. Patrulla para Teotitlán del Valle



Figura 45. Patrulla para la agencia Santiago Ixtaltepec

Fuente: Fotografía propia.



Figura 47. Construcción de dos casetas de vigilancia

Fuente: Fotografía propia.

3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

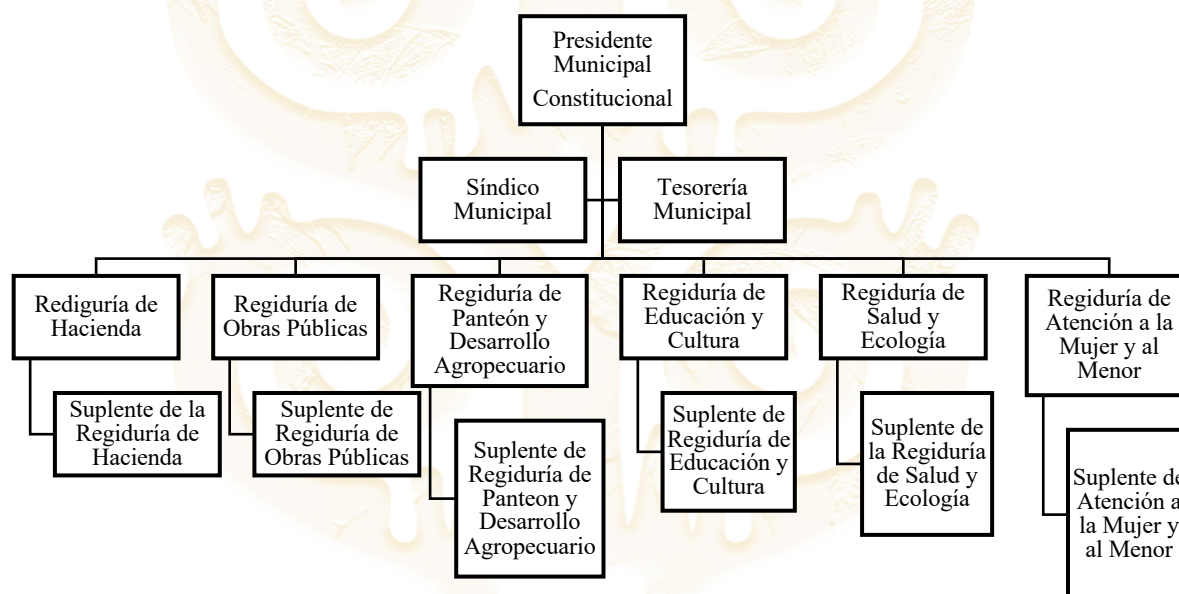
Diagnóstico

La gobernabilidad efectiva es fundamental para garantizar, respetar y proteger los derechos humanos de las personas, y a su vez, los derechos humanos orientan y legitiman la gestión de un gobierno democrático. Una buena gobernabilidad implica instituciones públicas que gestionan los

asuntos públicos, los recursos comunes y aseguran los derechos humanos, mediante procesos transparentes, participativos y con rendición de cuentas.

En el municipio de Teotitlán del Valle, la gobernabilidad y los derechos humanos están regidos por el sistema normativo interno, que comúnmente se denomina “usos y costumbres”, las autoridades municipales son elegidas por el tipo de organización, el cual consiste en realizar una asamblea general para ser nombrados por medio de las votaciones directas. Dónde la misma ciudadanía ejerce su derecho de votación, así como de la expresión oral.

Las autoridades electas toman posición de su cargo el día 1º de enero del año siguiente a su elección y una vez constituidos en sesión de cabildo nombran al tesorero municipal, secretario municipal, en el diagrama se presentan el organigrama del cabildo municipal de Teotitlán del Valle



Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, las personas nombradas desconocen los lineamientos para gobernar a su población, para lo cual es necesario gestionar asesorías, capacitaciones para comprender los lineamientos en su trienio. Para una buena gobernabilidad del municipio, existe la sindicatura municipal órgano encargado de procurar, defender y promover los derechos e intereses públicos del municipio, representar jurídicamente al Ayuntamiento y a sus miembros.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Falta de capacitación para un buen gobierno en apego a los derechos humanos.	Promover una buena gobernabilidad.	
Estrategia	Línea de acción	
Capacitar al cabildo municipal en temas de gobernabilidad y derechos humanos.	Gestionar capacitaciones ante la secretaria de Seguridad Pública del Estado.	

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico

Los desastres provocan daños físicos en la infraestructura y bienes expuestos, así como la pérdida de vidas humanas, pero también alteran en mayor o menor grado la vida de las personas, las comunidades y los gobiernos, desde diferentes ámbitos como el social, económico, cultural y hasta político.

El impacto de los desastres tiene implicaciones en el bienestar de las personas, dificultando acceso a sus medios de vida y oportunidades de crecimiento, que representan en conjunto obstáculos para el progreso de una comunidad o un país, o retrocesos debido a los daños y pérdidas asociados con los grandes desastres.

La Gestión Integral de Desastres y Protección Civil en Teotitlán del Valle, es necesario alinearse con los lineamientos nacionales y estatales para la gestión de riesgos, enfocados en la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres, involucrando a la comunidad. Para los gobiernos municipales en materia de gestión integral de riesgos es importante debido a su estrecha vinculación con la gestión de los usos de suelo, la planificación urbana, los reglamentos de construcción y los servicios básicos, así como los diversos programas de protección civil y de contingencia, además de la preparación del personal municipal y de la población en general ante escenarios de desastres.

En el municipio de Teotitlán del Valle no ha tenido declaratorias de emergencias o desastres recientemente ya que no se encuentra ubicado en un lugar con alto riesgo de deslaves. De acuerdo

con INEGI, 2020, el municipio cuenta con un tipo de clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano (43.17%). Sin embargo, por caídas de tormentas eléctricas, los rayos pueden ocasionar incendios en los montes y bosques de la comunidad además la población se encuentra ubicada en una zona sísmica, recordando que el 7 de septiembre del 2017 se registró un sismo de gran magnitud 8.2 localizado en el golfo de Tehuantepec, el cual ocasionó daños a los diferentes edificios públicos, en el nuestro municipio el templo católico tuvo daños durante ese suceso. Sin embargo, la comunidad no cuenta con un equipo de protección civil, ni personas preparadas para cualquier desastre natural que pudiera presentarse, siendo necesario la preparación y capacitación de personas para protección civil.

Problema identificado	Objetivo	ODS
El municipio de Teotitlán del Valle no cuenta con un equipo de protección civil.	Implementar un equipo estratégico de protección civil para la protección de la población ante desastres naturales.	
Estrategia	Línea de acción	
Formar un equipo para protección civil.	Capacitar a los integrantes del equipo de protección civil.	

TEMA: Eje 3.- Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la seguridad pública es deficiente.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente.	Promover la capacitación a elementos de seguridad.	Gestionar capacitaciones ante la secretaria de Seguridad Pública del Estado.	Capacitación para la seguridad pública	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2023- 2024- 2025	\$150,000.00	Recursos del municipio	3 capacitaciones	6356 habitantes	% de capacitaciones (N° de capacitaciones realizados/N° de capacitaciones programadas) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la seguridad pública es deficiente.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente.	Otorgar equipamiento a los elementos de seguridad.	Adquirir una patrulla.	Adquisición de una patrulla (Chevrolet S10)	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2023	\$474,900.00	Ramo 28	1 patrulla	6356 habitantes	% patrullas (patrulla comprados/patrulla programada) *100
Agencia municipal "Santiago Ixtaltepe"	En el municipio de Teotitlán del Valle la seguridad pública es deficiente.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente.	Otorgar equipamiento a los elementos de seguridad.	Adquirir una patrulla.	Adquisición de una patrulla (Mitsubishi)	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$675,873.00	Ramo 28	1 patrulla	1077 habitantes	% patrullas (patrulla comprados/patrulla programada) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la seguridad pública es deficiente.	Brindar un servicio de seguridad pública eficiente.	Implementar infraestructura para seguridad pública.	Construir dos casetas de vigilancia.	Construcción de dos módulos de vigilancia en la entrada principal de Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$832,838.56	Fondo 4	18 M2	6356 habitantes	% de M2 construidos (M2 realizados/M2 programado) *100

Eje 4. El Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico

Con este eje la clave es transformar las condiciones de vida de sus habitantes y reducir las brechas de desigualdad dentro de los Municipios los cuales enfrenta. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el cuarto trimestre del 2022, la economía de Oaxaca tuvo cambios con un incremento de 6.7% anual. Por lo que, las actividades primarias como la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza tuvieron una caída de 0.10%, siendo el estado unos de mayor diversidad cultural y artesanal.

La generación de oportunidades económicas impulsa el bienestar colectivo, fomenta el empleo local, fortalece el tejido social y permite a las comunidades aprovechar sus recursos y capacidades de manera sostenible. Además, un crecimiento económico equitativo promueve la autosuficiencia, reduce la migración forzada y contribuye a la construcción de un mejor Municipio más estable y autosuficiente.

Es fundamental promover un crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente porque garantiza que todas las personas tengan la oportunidad de participar y beneficiarse del progreso económico y social, reduciendo las desigualdades y fortaleciendo la cohesión social.

Un desarrollo dinámico implica adaptarse a los cambios, aprovechar las oportunidades del mercado y fomentar la innovación, mientras que la inclusión asegura que las comunidades históricamente marginadas, como mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas en situación de pobreza, sean parte activa de este proceso.

El municipio de Teotitlán del Valle el cual está ubicado en la región de Valles Centrales en el estado de Oaxaca, enfrenta retos significativos en su crecimiento y desarrollo económico debido a diversos factores que limitan su progreso.

Entre estos destacan el alto índice de rezago social, la falta de infraestructura básica, las escasas oportunidades laborales y la dependencia económica de actividades.

En este contexto, el Municipio de Teotitlán del Valle requiere una estrategia integral que fomente la diversificación económica, impulse la inversión en infraestructura básica, promueva la capacitación de sus habitantes y fortalezca las capacidades locales para el emprendimiento y la comercialización.

Sin estas acciones, el municipio continuará enfrentando dificultades para superar su rezago y garantizar un desarrollo sostenible para sus comunidades.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Existen pocas iniciativas para el fomento económico.	Impulsar el crecimiento económico en el municipio.	
Estrategia	Línea de acción	
1.- Impulsar actividades económicas clave en el municipio. 2.- Capacitar a las mujeres y jóvenes del municipio.	1.- Gestionar capacitaciones en beneficio a los emprendedores locales 2.- Desarrollar cursos de habilidades blandas (liderazgo, negociación y trabajo en equipo) enfocados en mujeres y jóvenes.	

4.2 Empleo

Diagnóstico

Tener y generar empleos es esencial para el desarrollo económico y social de cualquier comunidad, ya que constituye la base para mejorar la calidad de vida de las personas y fomentar la estabilidad social. Un empleo digno y bien remunerado no solo proporciona ingresos para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación, sino que también fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia de los individuos en su entorno. Además, la generación de empleos impulsa el crecimiento económico al aumentar la capacidad de consumo, dinamizar los mercados locales y fomentar la inversión. También ayuda a reducir desigualdades, ya que permite que grupos vulnerables, como jóvenes, mujeres y comunidades marginadas, se integren activamente en la vida productiva.

De acuerdo con INEGI, 2025; el primer trimestre de 2025, la tasa de participación laboral en Oaxaca fue 56.9%, lo que implicó un aumento de 0.54 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (56.3%). La tasa de desocupación fue de 1.63% (29.9k personas), lo que implicó una disminución de 0.24 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.87%).

En el municipio de Teotitlán del Valle, la falta de oportunidades laborales y empleos en el municipio ha generado una migración forzada de muchas familias a otras regiones del país o a los Estados Unidos, dejando a las comunidades con una población envejecida y una menor fuerza laboral activa. Las carencias en caminos, servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, así como la limitada conectividad, restringen el acceso a mercados más amplios y programas de apoyo gubernamentales. En el municipio, hasta el 2025, aproximadamente el 70% de la población se dedica principalmente a la elaboración y venta de las artesanías, este oficio ha sido el sustento económico principal de muchas familias de Teotitlán del Valle. Mientras que, el resto de la población se dedica al sector agrícola, comercio, nuevos emprendimientos siendo empleos todos estos empleos informales ya que no son empleos regulados por las leyes laborales nacionales, lo que significa que no tiene acceso a seguridad social, prestaciones laborales como: aguinaldos, vacaciones pagadas, ni contratos formales. Siendo empleos de baja productividad, salarios más bajos.

También se observa que el municipio los productores de artesanías y emprendimientos locales carecen de tecnologías, financiamiento y capacitación que les permitan mejorar la calidad y competitividad de sus productos, afectando igualmente a sectores potenciales como la artesanía o el turismo comunitario, que permanecen desarrollados.

Problema identificado	Objetivo	ODS
En el municipio de Teotitlán del Valle se desconocen las fuentes de autoempleo.	Difundir el trabajo que realiza la comunidad.	
Estrategia	Línea de acción	
Identificar emprendimientos locales en el municipio.	Crear programa para dar a conocer a los productores y emprendedores.	

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico

En el estado de Oaxaca, se encuentran diversos campos de cultivo, los cuales tan en una situación de abandono por lo que es necesario reactivarlos, siendo una fuente de alimentación importante para los seres humanos. En el estado cuentan con algunas alianzas de fortalecimiento del sistema agroalimentario que han impulsado la producción del maíz.

En el municipio de Teotitlán del Valle, en la economía local se basa principalmente en la creación de textiles y de ahí se derivan otras lo cuales son parte de su agricultura para su autoconsumo y la producción de cultivos básicos como maíz y frijol.

El fomento agroalimentario y el desarrollo rural son esenciales para el bienestar integral de municipios de Oaxaca. Dónde el municipio de Teotitlán del Valle, su principal fuente de economía son las artesanías, sin embargo, aún persiste una parte de la población que fomenta la agricultura, de esta manera se promueve la soberanía alimentaria implica reconocer y fortalecer estas formas de producción local, garantizando las comunidades tengan el control sobre lo que siembran y consumen.

Nº	Cultivo	Superficie (ha)		Valor de producción (miles de pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1.-	Agave	89.50	12.00	2,459.01
2.-	Alfalfa	10.00	10.00	444.37
3.-	Maíz en grano	724.00	724.00	3,315.33
4.-	Tomate rojo (jitomate)	1.20	1.20	2,496.85
	Total	824.70	747.20	8,715.55

Fuente: SIAP,2024

De acuerdo con la INEGI y los principales cultivos son el maíz con una producción de 786.99 toneladas/año y alfalfa 865.50 ton/año son cultivados principalmente para el autoconsumo, además algunos pobladores cultivan actualmente magueyes en 836.40 ton/año para los productores de mezcal. Sin embargo, para que el municipio tenga una buena agricultura es necesario un sistema de riego, pero existe un gran problema con los escasos de agua por falta de lluvias, por otro lado, la presa “Piedra Azul” que se encuentra en la comunidad ya no almacena un gran volumen del vital líquido que en su inicio alcanzó hasta 120 hectáreas para riego, en la actualidad el interior de la presa tiene un gran volumen de lodos. Además, la agricultura ha disminuido por la construcción de viviendas en las zonas de cultivo y por la falta de conocimientos sobre cultivos orgánicos.

Problema identificado	Objetivo	ODS
En el municipio de Teotitlán del Valle se está perdiendo la agricultura.	Fomentar la agricultura y el desarrollo.	
Estrategia	Línea de acción	
Gestionar capacitaciones sobre cultivos orgánicos	Promover la capacitación de cultivos orgánicos	

TEMA: Eje 4.- Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	Existen pocas iniciativas para el fomento económico.	Impulsar el crecimiento económico en el municipio.	Capacitar a las mujeres y jóvenes del municipio.	Desarrollar cursos de habilidades blandas (liderazgo, negociación y trabajo en equipo) enfocados en mujeres y jóvenes.	Activar la economía local del municipio mediante capacitaciones	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2023-2024-2025	\$100,000.00	Recursos propios	10 capacitaciones	6356 habitantes	% de capacitaciones (N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programado) *100

TEMA: Eje 4.- Fomento agroalimentario y desarrollo rural.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle se está perdiendo la agricultura.	Fomentar la agricultura y el desarrollo.	Gestionar capacitaciones sobre cultivos orgánicos	Promover la capacitación de cultivos orgánicos	Impulsar la agricultura en Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2023-2024-2025	\$10,000.00	Recursos propios	3 capacitaciones	150 agricultores	% de capacitaciones (N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones programado) *100

5. Eje 5.- Municipio con infraestructura y servicios públicos

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnóstico

Electrificación.

El municipio tiene como atribuciones la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos como agua potable, drenaje, electricidad, alumbrado público y acceso a servicios de educación y salud.

La electrificación forma parte de la infraestructura sostenible en las comunidades, es esencial para reducir emisiones, mejorar la calidad del aire y promover la eficiencia energética. El municipio de Teotitlán del Valle, cuenta con una línea de energía de transmisión de bajo voltaje (CFE). Actualmente, el 95.96% de las viviendas de este municipio, cuentan con disponibilidad de energía eléctrica (SISPLADE, 2025). Sin embargo, algunas zonas de la comunidad aún no cuentan con este servicio, por lo que, los vecinos que no cuentan con este servicio se presentaron en el palacio municipal para solicitar la ampliación de la red eléctrica en tres diferentes zonas como en las calles, Revolución, Francisco Villa y Huamuchil. Por otro lado es necesario rehabilitar la electrificación en la calle Avenida Juárez cerca del crucero ya que se encuentra muy oscuro por la tardes noches.



Figura 48. Las calle Huamichil, Revolución y Francisco Villa requieren una ampliación de red eléctrica

Fuente: Fotografía propia.



Figura 49. Las calles Huamuchil, Revolución y Francisco Villa cuentan con ampliación de la red eléctrica

Fuente: Fotografía propia.



Figura 50. Rehabilitación del alumbrado público en AV. Juárez

Fuente: Fotografía propia.

Construcción del Centro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

Diagnóstico:

En el municipio de Teotitlán del Valle, así como en todo el mundo, se tiene la problemática de la basura. Estos residuos generan actualmente un grave problema al medio ambiente y a la salud pública. Por lo que, a la comunidad se le ha incentivado a separar de manera correcta sus residuos, por ejemplo: residuo orgánico e inorgánico, así como los residuos para el reciclaje; el cual, es un proceso que consiste en recolectar y transformar el desecho como; plásticos, metal, vidrios, para crear nuevos productos, esto con la finalidad de reutilizar estos productos, reduciendo el consumo de energía, la

contaminación y cantidad de residuos en vertederos. Reduciendo significativamente la contaminación al medio ambiente y fomentar la producción y el consumo responsable.



Figura 51. Construcción del centro para la gestión integral de residuos sólidos

Fuente: Fotografía propia.

Problema identificado	Objetivo	OSD
En el municipio de Teotitlán del Valle la infraestructura municipal presenta deficiencias.	Mejorar la infraestructura municipal de Teotitlán del Valle.	7 ENERGÍA ASEQUIBLES Y NO CONTAMINANTE 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Estrategias	Líneas de acción	
Impulsar la correcta separación de residuos en el municipio. Evaluar la distancia del último poste para poder ampliar la red eléctrica.	Establecer un espacio destinado a la correcta separación de los residuos. 1.- Ampliar la línea de electrificación en las 3 diferentes zonas de la población 2.- Rehabilitar el alumbrado público en Avenida Juárez, en Teotitlan del Valle	

5.2 Caminos y carreteras

Diagnóstico

Los caminos, calles y carreteras son infraestructuras cruciales para transporte, conexión a lugares, facilitando el traslado de personas y mercancía.

En el municipio de Teotitlán del Valle, cuenta con un acceso principal al centro de la comunidad, sin embargo, por el tiempo y las condiciones climáticas tienen un gran desgaste y se encuentra en mal estado por la cantidad de baches los cuales afectan al acceso y circulación de los habitantes de la comunidad y se vuelven hasta peligrosos. Por lo que, es necesario mejorar la conectividad, beneficiando el tiempo de transporte de personas y bienes. Para dar prioridad a diversos sectores, los vecinos de las diferentes calles que son de terracería solicitan la pavimentación. Por lo que, es necesario ampliar y rehabilitar la carretera, con esta mejora vial podría impulsar el desarrollo económico de la zona, principalmente sectores como el turismo y el comercio con la construcción de un arco de bienvenida en el crucero de la población. Además de una mayor seguridad vial, contando con carriles adicionales las condiciones de tráfico se reducen y los riesgos de accidentes.

Ampliación de la carretera de acceso al municipio de Teotitlán del Valle



Figura 52. La carretera de acceso a Teotitlán del Valle se encuentra en mal estado

Fuente: Fotografía propia.



Figura 53. La carretera de acceso a Teotitlán del Valle rehabilitada.

Fuente: Fotografía propia.

Por otro lado, el municipio aún cuenta con calles de terracería a orillas de la población, por lo que, los vecinos de las calles Claveles y Emiliano Zapata se acercaron a las oficinas de la presidencia para solicitar la pavimentación de dichas calles ya que en temporadas de lluvia se dificultan el transporte de los vecinos y de la ciudadanía en general.



Figura 54. Paviementación de la calle Emiliano Zapata

Fuente: Fotografía propia.



Figura 55. Pavimentación de la calle Claveles

Fuente: Fotografía propia.

Problema identificado	Objetivo	ODS
La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones.	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	
Estrategia	Línea de acción	
Evaluar la infraestructura existente.	1.- Planificar la ampliación considerando las necesidades del municipio Teotitlán del Valle. 2.- Gestionar recursos 3.- Ejecutar la obra. 4.- Construcción de un arco de bienvenida 5.- Adoquinar el camellón en Avenida Juárez.	



Figura 56. Calle Emiliano Zapata en malas condiciones.

Fuente: Fotografía propia.

5.3 Vivienda

Diagnóstico.

Los derechos a una vivienda digna y decorosa implica que los ciudadanos de todos los perfiles económicos y socioculturales tengan la posibilidad de acceder a una vivienda adecuada con las siguientes condiciones y características: seguridad estructural; disponibilidad, que hace referencia a la imperiosa necesidad de contar con la infraestructura básica para que la edificación pueda tener un funcionamiento apropiado para los usuarios; asequibilidad, que significa que una familia pueda adquirir su vivienda con no más de 30% de sus ingresos económicos; habitabilidad, que se refiere a que la vivienda debe ofrecer seguridad física para los ocupantes: su tamaño debe ser acorde al número de personas

En algunas zonas rurales del municipio de Teotitlán del Valle, algunas viviendas aún cuentan con piso de tierra, los cuales pueden ser casusas de algunos problemas de salud, en algunas investigaciones realizadas han demostrado que los programas de piso firme disminuyen los problemas en la piel y contribuyen en la incidencia de enfermedades gastrointestinales, parasitosis, hepatitis, *Salmonella* y fiebre tifoidea, los cuales provocan cuadros agudos de anemia, sobre todo en niños.

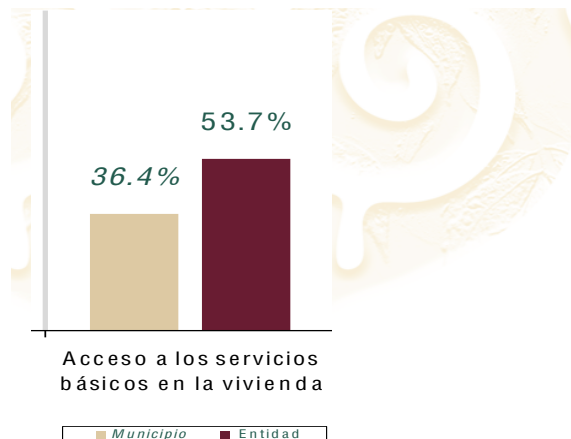


Figura 57. Acceso a servicios básicos en la vivienda

Por eso, es necesario proveer un piso de cemento en las viviendas el cual no sólo representa un mejoramiento del entorno físico o un incremento del patrimonio básico de las familias de escasos recursos, sino también tienen impactos positivos en la salud de los más pequeños y en la calidad de vida de las familias de la comunidad. Siendo la colocación de pisos firmes, acciones del gobierno del estado en coordinación con “Vivienda Bienestar”, los cuales fortalecen la calidad de vida y patrimonio de los integrantes de las familias en condiciones de pobreza.

Problema identificado	Objetivo	ODS
Se identificaron 60 viviendas que no cuentan con piso firme en la población de Teotitlán del Valle.	Contribuir a la mejora de las viviendas del municipio.	
Estrategia	Línea de acción	
Gestionar ante la secretaria del bienestar recursos para la ejecución del proyecto.	Construir pisos firmes en las viviendas.	

5.4 Agua y saneamiento

Diagnóstico

De acuerdo con SISPLADE 2025 el 47.21% de la población tiene una carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda. El municipio de Teotitlán del Valle, cuenta con un 15.4% de rezago de las viviendas sin acceso a drenaje, lo cual es crucial para la salud pública y el medio ambiente, eliminando de forma segura las aguas residuales evitando la contaminación en los ríos y arroyos. Mejorando el sistema de drenaje se previenen las enfermedades y mejora la calidad de vida de cada individuo. Por lo que, es necesario ampliar la planta tratadora de aguas residuales, el cual ya no tiene capacidad para una mayor descarga de los caudales de las líneas de drenaje.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)				
Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	2.5	38.4%		
En viviendas sin acceso al agua ²	1.5	23.7%	405	24.0%
En viviendas sin drenaje ²	0.9	14.2%	260	15.4%
En viviendas sin electricidad ²	0.0	0.3%	7	0.4%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	1.5	23.9%	420	24.9%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ²		Agua y electricidad ²		Agua y combustible ²	
115	6.8%	7	0.4%	88	5.2%
Drenaje y electricidad ²		Drenaje y combustible ²		Electricidad y combustible ²	
4	0.2%	100	5.9%	4	0.2%

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de:
 1. Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.
 2. Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL.

Figura 58. SISPLADE; carencia de servicios

Fuente: SISPLADE 2025

Por otro lado, el sistema de agua potable del municipio de Teotitlán del Valle, consiste en la captación del agua del manantial llamado “*Gue Ruch*”, teniendo una distancia total de 6 km desde la captación hasta el tanque de distribución. Sin embargo, en la actualidad aún se encuentran tuberías de asbesto de 4”, en algunas calles de la comunidad. Es bien sabido que la tubería de asbesto es un material que se deteriora con el tiempo y puede liberar fibras peligrosas que, al ser inhaladas o ingeridas, causan enfermedades como el cáncer y asbestosis. Por estos riesgos hacia la salud, hoy en día es un material prohibido y debe ser reemplazado por tuberías de PVC.

En la comunidad de Teotitlán del Valle, en algunas de las calles como Independencia, Iturbide aún cuenta con una tubería de asbesto en la línea de tubería del agua potable, lo cual es necesario reemplazarlo por tuberías de PVC. Mientras que, la agencia municipal Santiago Ixtaltepec también requiere de una ampliación de la red de agua entubada.



Figura 59. Reemplazo de la tubería de asbesto por tubería de PVC.

Fuente: Fotografía propia.



Figura 60. Proceso de construcción del biodigestor en la planta tratadora de aguas residuales.

Fuente: Fotografía propia.

Problema identificado	Objetivo	OSD
La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	
Estrategia	Línea de acción	
1. Ampliar la planta tratadora de aguas residuales. 2. Conocer el estado de las tuberías. 3.- Extender la red de agua entubada (PIR) en la agencia de Santiago Ixtaltepec.	1.1 Construir un biodigestor. 1.2 Construir una fafa (filtro). 2.1 Reemplazar la tubería de asbesto por tubería de PVC. 3.1 Ampliar de la red de agua entubada (PIR) en la agencia de Santiago Ixtaltepec.	

5.5 Infraestructura Educativa

Diagnóstico:

La infraestructura en educación abarca el conjunto de instalaciones físicas y de servicios básicos como agua, electricidad, drenaje, edificios: aulas, laboratorios, internet y el mobiliario. Los cuales permiten el desarrollo del proceso de enseñanza, aprendizaje, asegurando el bienestar de los estudiantes y docentes. La optimización de estos servicios es crucial, ya que un plantel en buenas condiciones impacta positivamente la concentración y el rendimiento académico.

El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con 4 instituciones educativas; preescolar, escuelas primarias, secundaria y bachillerato. Los cuales tienen un número amplio en su matrícula de estudiantes, por lo que es necesario mejorar y acondicionar algunas áreas de estas instituciones para ofrecer a sus estudiantes una infraestructura de calidad. Los comités de las diferentes escuelas se presentaron en el palacio municipal donde expusieron las diferentes problemas y necesidades que presenta la educación en el municipio una de las problemáticas más mencionadas es la infraestructura educativa inadecuada en los planteles de nivel básico y medio superior para los cual solicitan la construcción de aulas, rehabilitación de baños, mejoramiento y equipamiento de los diferentes espacios educativos ya que es necesario por su número de estudiantes. De acuerdo, con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social y de FAISMUN en 2024 se tuvo una inversión en educación de \$ 0.167 millones de pesos.

En la comunidad, la escuela secundaria es necesario acondicionar los baños ya que por su gran número de alumnos carecen de baños. Por otro lado, en el bachillerato comunitario también se ha solicitado por parte del comité de padres de familia la construcción de dos aulas nuevas para el alumnado. Asimismo la escuela preescolar bilingüe requiere de una barda perimetral, por lo que, una filtración de humedad.



Figura 61.Rehabilitación de los baños de la escuela Secundaria “Agustín Melgar”



Figura 62.Construcción de 2 aulas en el BIC 29

Fuente: Fotografía propia.

Problema identificado	Objetivo	OSD
En el municipio de Teotitlán del Valle la Infraestructura educativa es deficiente.	Mejorar la infraestructura educativa.	
Estrategia	Línea de acción	
1.-Acondicionar los baños de la escuela secundaria Agustín Melgar. 2.- Gestionar recursos para la construcción de aulas educativas. 3.- Mejorar el centro preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 20DCC0564K	1.- Continuar con la segunda etapa de los baños de la escuela secundaria. 2.- Construir dos aulas en el Bachillerato Integral Comunitario (BIC 29) 3.- Construir la barda perimetral en el centro preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 20DCC0564K	

TEMA: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la infraestructura municipal presenta deficiencias.	Mejorar la infraestructura municipal de Teotitlán del Valle	Impulsar la correcta separación de residuos en el municipio.	Establecer un espacio destinado a la correcta separación de los residuos.	Construcción del centro para la gestión integral de residuos sólidos (primera etapa) en el municipio de Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2024	\$1,451,955.01	Fondo 3	1000 M2	6356 habitantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la infraestructura municipal presenta deficiencias.	Mejorar la infraestructura municipal de Teotitlán del Valle	Impulsar la correcta separación de residuos en el municipio.	Establecer un espacio destinado a la correcta separación de los residuos.	Construcción del centro para la gestión integral de residuos sólidos (segunda etapa) en el municipio de Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$600,000.00	Fondo 3	750 M2	6356 habitantes	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programados) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la infraestructura municipal presenta deficiencias.	Mejorar la infraestructura municipal de Teotitlán del Valle	Evaluar la distancia del último poste para poder ampliar la red eléctrica.	Ampliar la línea de electrificación en las 3 diferentes zonas de la población	Ampliación de la red de electrificación en varias calles del municipio de Teotitlán del Valle.	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$1,169,435.46	Fondo 3	600 ML	6356 habitantes	% de ML ampliados (ML ampliados/ML programados) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la infraestructura municipal presenta deficiencias.	Mejorar la infraestructura municipal de Teotitlán del Valle	Evaluar la distancia del último poste para poder ampliar la red eléctrica.	Rehabilitar el alumbrado público en Avenida Juárez, en Teotitlán del Valle	Rehabilitación del alumbrado público en Avenida Juárez, en Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$1,098,092.09	Fondo 28 y 3	600 ML	6356 habitantes	% de rehabilitación (ML rehabilitados/ML rehabilitados programados) *100

TEMA: Eje 5.- Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones.	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente.	Gestionar recursos	Ampliación de la carretera de acceso al municipio de Teotitlán del Valle.	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2023	\$4,786,528.13	Fondo 3	500 ML	6356 habitantes	% de ML ampliados (ML ampliados/ML programados) *100
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones.	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente.	Gestionar recursos	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle claveles de Teotitlán del Valle	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2023	\$1,599,626.92	Fondo 3	200ML	6356 habitantes	% de ML pavimentados (ML pavimentados/ML programados) *100
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones.	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente.	Ejecutar la obra.	Ampliación de la carretera de acceso al municipio de Teotitlán del Valle, (segunda etapa).	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2024	\$3,583,194.46	Fondo 3	600ML	6356 habitantes	% de ML ampliados (ML ampliados/ML programados) *100
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones.	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente.	Gestionar recursos	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata, en Teotitlán del Valle	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2024	\$1,879,878.50	Fondo 3	900 M2	6356 habitantes	% de M2 de pavimento (M2 pavimentados/M2 programados) *100

Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones.	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente	Ejecutar la obra.	Rehabilitación de la carretera (PIR) Av. Juárez (tercera etapa) del municipio de Teotitlán del Valle.	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$6,637,401.93	Fondo 3	2.5 KM	6356 habitantes	% de KM rehabilitados (KM rehabilitados/KM programados) *100
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones..	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente	Gestionar recursos	Construcción de concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata (segunda etapa), en Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$1,965,456.78	Fondo 3	200 ML	6356 habitantes	% de ML de concreto (ML de concreto /ML de concreto programados) *100
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones..	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente	Gestionar recursos	Construcción de un arco de bienvenida	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$2,802,891.93	Fondo 28 y 4	150 M2	6356 habitantes	% de M2 construidos (M2 Construidos /M2 construidos programados) *100
Teotitlán del Valle	La carretera de acceso y calles del municipio de Teotitlán del Valle se encuentra en malas condiciones..	Facilitar el transporte de personas y bienes, beneficiando a la comunidad y a los visitantes.	Evaluar la infraestructura existente	Adoquinar el camellón en Avenida Juárez.	Construcción de adoquín en el camellón de Avenida Juárez en Teotitlán del Valle	96° 31' 12''	17° 01' 45''	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$979,489.64	Ramo 28 y fondo 3	300 ML	6356 habitantes	% de M2 adoquinados (M2 adoquinados /M2 adoquinados programados) *100

TEMA: Eje 5.- Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	Se identificaron 60 viviendas que no cuentan con piso firme en la población de Teotitlán del Valle.	Contribuir a la mejora de las viviendas del municipio.	Gestionar ante la secretaria del bienestar recursos para la ejecución del proyecto.	Construir pisos firmes en las viviendas.	Construcción de piso firme para el mejoramiento de la vivienda, en la localidad de Teotitlán del Valle.	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Vivienda bienestar	2024	\$808,606.26	Estado	60 pisos firmes	60 familias	% de pisos realizados (Número de pisos firmes construidos/N° de pisos firmes programados) *100

TEMA: Eje 5.- Agua y Saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financia	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	Ampliar la planta tratadora de aguas residuales.	Construir un biodigestor.	Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa)	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2023	\$3,217,136.38	Fondo 3	672 M2	6356 habitantes	% de M2 rehabilitados (M2 realizados/M2 programado) *100
Teotitlán del Valle	La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	Ampliar la planta tratadora de aguas residuales.	Construir una fafa (filtro).	Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa, construcción de FA.FA.)	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2024	\$4,433.511.02	Fondo 3	150 M2	6356 habitantes	% de M2 DE FA.FA. construidos (M2 de FA.FA. realizados/M2de FA.FA. programado) *100

Teotitlán del Valle	La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	Conocer el estado de las tuberías	Reemplazar la tubería de asbesto por tubería de PVC.	Mantenimiento a la red de agua entubada en la calle Independencia	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2024	\$ 42,909.44	Fondo 3	700 ML	500 habitantes	% de ML mantenidos (MLrealizados/ML programado) *100
Teotitlán del Valle	La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	Conocer el estado de las tuberías	Reemplazar la tubería de asbesto por tubería de PVC.	Mantenimiento a la red de agua entubada (PIR) segunda etapa en la calle Independencia.	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$179,758.52	Fondo 3	600 ML	500 habitantes	% de ML mantenidos (ML mantenidos realizados/ML mantenidos programado) *100
Teotitlán del Valle	La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	Conocer el estado del sistema de agua entubada en la localidad de Santiago Ixtaltepec	Rehabilitar el sistema de agua entubada en la localidad de Santiago Ixtaltepec	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Santiago Ixtaltepec	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2023	\$1,500,000.00	Fondo 3	630 ML	1000 Habitantes	% de ML rehabilitados (ML rehabilitados realizados/ML programado) *100
Teotitlán del Valle	La infraestructura de los servicios de agua y saneamiento es deficiente.	Mejorar la infraestructura de los servicios de agua y saneamiento.	Extender la red de agua entubada (PIR) en la agencia de Santiago Ixtaltepec.	Ampliar la tubería de agua entubada	Ampliación de la red de agua entubada (PIR) en la agencia de Santiago Ixtaltepec.	96° 31' 12"	17° 01' 45"	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$1,500,000.00	Fondo 3	200 ML	1,000 Habitantes	% de ML ampliados (ML ampliados realizados/ML ampliados programado) *100

TEMA: Eje 5.- Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Longitud	Latitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicadores
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la Infraestructura educativa es deficiente.	Mejorar la infraestructura educativa.	Acondicionar los baños de la escuela secundaria Agustín Melgar.	Continuar con la segunda etapa de los baños de la escuela secundaria.	Construcción de sanitarios segunda etapa, en la escuela secundaria “Agustín Melgar”, clave: 20DES0013H	96° 31’ 12’’	17° 01’ 45’’	Municipio de Teotitlán del Valle	2023	\$1,152,214.57	Fondo 3	35 M2	400 alumnos	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 programado) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la Infraestructura educativa es deficiente.	Mejorar la infraestructura educativa.	Mejorar el centro preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 20DCC0564K	Construir la barda perimetral en el centro preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 20DCC0564K	Mantenimiento de la barda perimetral en el centro preescolar Josefa Ortiz de Domínguez, clave: 20DCC0564K	96° 31’ 12’’	17° 01’ 45’’	Municipio de Teotitlán del Valle	2024	\$167,221.54	Fondo 3	25 ML	100 Alumnos	% de ML Mantenidos (ML mantenidos/ML mantenidos programado) *100
Teotitlán del Valle	En el municipio de Teotitlán del Valle la Infraestructura educativa es deficiente.	Mejorar la infraestructura educativa.	Gestionar recursos para la construcción de aulas educativas.	Construir dos aulas en el Bachillerato Integral Comunitario (BIC 29)	Construcción de dos aulas en el Bachillerato Integral Comunitario (BIC 29)	96° 31’ 12’’	17° 01’ 45’’	Municipio de Teotitlán del Valle	2025	\$1500,000.00	Estatal	48 M2	400 alumnos	% de M2 construidos (M2 construidos/M2 construidos programado) *100

6. EJES TRANSVERSALES

6.1 Igualdad de género

Diagnóstico

La igualdad de género es el principio fundamental de que hombres, mujeres y personas de todos los géneros tienen los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades ante la ley y en la sociedad, sin importar su sexo. La igualdad y la no discriminación son principios básicos y generales de la protección de los derechos humanos. Son el fundamento del Estado de Derecho y de la construcción de sociedades democráticas, más justas e igualitarias. Implica eliminar las barreras históricas y estructurales que discriminan a las mujeres, asegurando que sus necesidades e intereses sean considerados de manera equitativa y que se logre un desarrollo sostenible centrado en las personas.

La igualdad de género ha sido integrada en las normativas internacionales y nacionales de derechos humanos con el objetivo de garantizar que todas las personas, sin importar su raza, color, religión, sexo u otras características, sean tratadas de manera equitativa. Esta visión adquiere particular relevancia para las mujeres y niñas del Municipio de Teotitlán del Valle.

En el municipio de Teotitlán del Valle la igualdad de género se manifiesta de manera tangible a través de diversos avances en la participación y el reconocimiento de las mujeres en la vida tanto en el aspecto político como en el social, a pesar de los desafíos que aún persisten en el Municipio se destacan elementos positivos que evidencian un compromiso con la equidad de género.

Este panorama positivo demuestra que, aunque aún existen retos por superar en términos de igualdad de género el Municipio de Teotitlán del Valle ha avanzado significativamente en promover una mayor equidad, aunque no se ha erradicado, aún existen casos de desigualdad.

Problema identificado

Las mujeres sufren de desigualdad de género.

Objetivo estratégico

Crear acciones que beneficien a la inclusión de mujeres en todos los ámbitos sociales.

ODS



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género.	Líneas de acción
1.- Teotitlán del Valle con bienestar	Promover servicios públicos de calidad y de bienestar para las mujeres y niñas.	Gestionar servicios y programas de bienestar para mujeres y niñas.
2.- Teotitlán del Valle honesto, cercano y transparente	Impulsar mecanismo que capacite, auxilie y sensibilice sobre equidad de género.	Implementar pláticas de sensibilización y equidad de género.
3.- Teotitlán del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Crear un marco jurídico que regule la igualdad de género y la no violencia por razón de género.	Implementar normas reglamentarias para evitar violencia por razón de género y garantizar la igualdad de género.
4.- Teotitlán del Valle con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la inclusión de las mujeres en las fuentes de empleo.	Incluir a las amas de casa en la gestión de programas de autoempleo.
5.- Teotitlán del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Ampliar los servicios públicos para que todas las familias cuenten con ello.	Conectar a las familias a los servicios públicos.

6.2 Desarrollo sostenible y cambio climático

Diagnóstico

Una de las prioridades del Municipio de Teotitlán del Valle será satisfacer las necesidades y demandas de la población actual, sin afectar el ecosistema del municipio en este sentido por lo tanto uno de esos principios será que en el Plan Municipal de Desarrollo será Prioridad llevarlo de la mano con el Planeta, cuyo objetivo es salvar al municipio frente a la degradación y la contaminación durante los próximos tres años.

El municipio de Teotitlán del Valle cuenta con un ecosistema complejo, ya que en dicho municipio existe una gran variedad de plantas y animales silvestres que contribuyen a su patrimonio natural. Por otro lado, enfrenta limitaciones en cuanto a la calidad de sus suelos, que son predominantemente pobres y con terrenos infértiles, lo que dificulta el aprovechamiento agrícola. Además, el clima suele

ser extremista en ocasiones más en temporada de lluvia suele crear tormentas eléctricas que dañan la comunicación en el Municipio se está siendo severamente impactado por las acciones y omisiones tanto de la población como de las autoridades municipales, cuyos efectos se sienten de manera cada vez más intensa día a día.

Problema identificado

Los habitantes del municipio no tienen iniciativa para realizar actividades y acciones que beneficien el desarrollo sostenible del Municipio y no se realizan acciones que contribuyan a la sostenibilidad y cambio climático.

Objetivo estratégico

Lograr que el Municipio tenga desarrollo sostenible y se realicen actividades o acciones que ayuden a no seguir dañando el ecosistema del municipio.



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género.	Líneas de acción
1.- Teotitlán del Valle con bienestar	Fomentar concientización a través de pláticas para tener un medio ambiente saludable y de bienestar.	Dar pláticas de concientización a la comunidad en temas de desarrollo sostenible en el municipio.
2.- Teotitlán del Valle honesto, cercano y transparente	Impulsar acciones en materia ambiental para tener un desarrollo sostenible y evitar la contaminación y deterioro del ecosistema del municipio.	Implementar un programa integral que contribuya al desarrollo sostenible del Municipio.
3.- Teotitlán del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Crear un marco jurídico que regule el desarrollo sostenible y la contaminación dentro del municipio	Implementar normas reglamentarias que regulen el desarrollo sostenible.

4.- Teotitlán del Valle con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar acciones sostenibles para reducir la contaminación del medio ambiente del Municipio en la realización de actividades económicas como es en la venta de artesanías o negocios locales.	Promover un programa integral de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos que incluyan a las actividades económicas de igual forma el fomentar la realización de tequios para nuevos espacios de trabajo.
5.- Teotitlán del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Crear infraestructuras y servicios públicos sostenibles que contribuyan con el medio ambiente.	Sensibilizar a la población para un buen manejo de los servicios.

6.3 Interculturalidad

Diagnóstico

La interculturalidad es una necesidad obligada cuando dos o más grupos con culturas diferentes se encuentran, ya sea de manera hostil o amistosa. Es necesario conocer a los “otros” para entender y comprender muchos aspectos o elementos culturales que a primera vista pueden parecer negativos, inmorales o simplemente que no deben estar presentes. La cultura de muchas sociedades está presente en el ambiente cotidiano, en la familia, en el trabajo, en la escuela, etc., por lo tanto, se hizo necesario hablar de relaciones interculturales, en un mundo globalizante, donde, si bien es cierto, se comparten cada vez más valores, creencias, prácticas culturales, persisten las reafirmaciones identitarias que le dan fuerza y valor a un mundo pluricultural.

Es cada vez más frecuente hablar de interculturalidad en el contexto global, dado el impacto de la globalización en las sociedades contemporáneas. Este concepto se refiere al fenómeno social, cultural y comunicativo en el que personas de diversas culturas o identidades, provenientes de distintos contextos y tradiciones, interactúan y conviven en un mismo espacio comunitario. Un ejemplo en el municipio de Teotitlán del Valle es donde la interculturalidad es una realidad palpable ya que a través de la cultura del municipio se ha dado a conocer todos los productores artesanos que se elaboran en dicho lugar.

En el municipio de Teotitlán del Valle, la población de 3 años y más, que equivale a 3919 personas, habla al menos una lengua indígena, según el censo de INEGI 2020. Este dato refleja la presencia significativa de comunidades indígenas y la necesidad de fomentar políticas públicas que promuevan la interculturalidad, garantizando el respeto y la valorización de las lenguas y tradiciones autóctonas en el cual es importante en su economía para crecer.

Problema identificado

Perdida de transmisión de lenguas indígenas y tradiciones dentro del municipio

ODS



Objetivo estratégico

Implementar programas que fomenten la interculturalidad dentro del municipio

Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género.	Líneas de acción
1.- Teotitlán del Valle con bienestar	Impulsar la atención de la comunidad a través de acciones educativas interculturales	Promover capacitaciones teóricas y prácticas sobre la cultura en la comunidad.
2.- Teotitlán del Valle honesto, cercano y transparente	Incentivar a la población a la práctica de la interculturalidad.	Implementar programas culturales en fechas importantes.
3.- Teotitlán del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Crear marco jurídico sobre la cultura en el municipio.	Aprobar normas que regulen y fomenten la interculturalidad municipal en la comunidad.
4.- Teotitlán del Valle con crecimiento y desarrollo económico	Implementar acciones que impulsen el crecimiento y desarrollo económico de la comunidad.	Promover la inclusión de los habitantes artesanos del municipio a programas sociales.

5.- Teotitlán del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Rehabilitar la infraestructura del museo comunitario.	Ejecutar la obra en beneficio de la interculturalidad.
---	---	--

6.4 Niños, niñas y adolescentes

Diagnóstico

De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad. Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dentro de los derechos para ellos son el derecho a la vida, a la supervivencia, desarrollo, prioridad, vivir en familia, alimentación, salud.

En Teotitlán del Valle existen una gran parte de la población que pertenecen a niños, niñas y adolescentes entre los rangos de edad que van desde 5, 9, 10 a 14 y 15 años los cuales son más de la mitad de la población. Una de las prioridades clave del gobierno municipal para el período 2023-2025 será el bienestar de niñas, niños y adolescentes del municipio, dado que constituye un segmento significativo de la población y representa el futuro de nuestra comunidad. Cumpliremos con los lineamientos establecidos en la Constitución y en las leyes General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando la protección de sus derechos y su desarrollo integral, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 10, 11 y 16.

La comunidad de niños, niñas y adolescentes en el Municipio representan una parte importante de la comunidad del municipio y es uno de los sectores tan importantes para cualquier Gobierno Municipal. En el municipio de Teotitlán del valle la población infantil no es afectada por abuso de trabajo infantil, ni de maltrato sin embargo gran parte de la población infantil no quiere o no puede estudiar por situaciones diferentes ya sea por economía, o por falta de infraestructura cercana.

Problema identificado

No existen acciones ni atención suficiente para las niñas, niños y adolescentes que les permitan tener un mejor desarrollo integral.

Objetivo estratégico

Garantizar el desarrollo integral y pleno goce de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Municipio.

ODS



Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género.	Lineas de acción
1.- Teotitlán del Valle con bienestar	Promover estado de bienestar para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes del municipio de Teotitlán del Valle	Implementar un programa que fomente las actividades recreativas y de asistencia social para que toda la población pueda asistir y entender la importancia que tienen los niños en la comunidad.
2.- Teotitlán del Valle honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura administrativa para asegurar la protección integral de las niñas y niños	Impulsar las pláticas de capacitación sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes del municipio.
3.- Teotitlán del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección, justicia y seguridad del municipio	Aprobar normas en el bando y reglamentos municipales que regulen y fomenten los derechos de las niñas y niños Llevar a cabo rondines de la policía municipal en escuelas y lugares donde pueda haber población infantil.
4.- Teotitlán del Valle con crecimiento y desarrollo económico	Proteger contra el trabajo infantil a niñas, niños y asegurar que tengan una educación adecuada.	Implementar campañas de sensibilización y concientización a los padres de familia para evitar el trabajo infantil en niñas, niños y la importancia que tiene el que puedan asistir de tener una educación.



5.- Teotitlán del Valle con infraestructura y servicios públicos.	Ampliar los servicios públicos para que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen adecuadamente.	Crear espacios de parques en la población.
---	---	--



7. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El seguimiento y la evaluación de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal implican un proceso sistemático para medir el progreso, identificar avances y detectar problemas, usando indicadores y métodos de recolección de datos para asegurar que el plan cumpla sus objetivos y, si es necesario, hacer ajustes a las estrategias y acciones. Este proceso es fundamental para una gestión municipal efectiva, ya que proporciona la información necesaria para tomar decisiones y mejorar el rumbo del gobierno local.

El seguimiento de este plan de desarrollo municipal se tiene que hacer a través de supervisiones en avances físicos y financieros de las obras públicas municipales, para dar cumplimiento de las metas programadas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado, con la finalidad de realizar ajustes y evaluación anual de la ejecución de los programas.

El municipio de Teotitlán del Valle, para la ejecución de las obras, se encuentra a cargo de la regiduría de obras públicas, quienes son los encargados de supervisar cada obra en su periodo de ejecución, es decir; desde la toma de mediciones, revisión y concurso de las obras priorizadas. Una vez iniciado con la ejecución de las obras es supervisado por los contralores de la población en coordinación con el regidor de obras. Los materiales deben coincidir con el presupuesto de obras y de manera cotidiana se observa el avance de cada una, los plazos de ejecución deben ser cumplidos de acuerdo a lo estipulado en la documentación y si existiera algún cambio el cabildo deberá estar de acuerdo. Una vez concluido con los proyectos son informados a la población mediante una asamblea general, asimismo los reportes son enviados a la ASFE, Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca los cuales son encargados de revisar y fiscalizar la cuenta pública del municipio, así como la gestión financiera y el uso de los fondos y recursos públicos para asegurar el cumplimiento de la ley y la transparencia.

8. ANEXOS:

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DEL VALLE
MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO
PERIODO 2023-2025
"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025, DEL MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DEL VALLE, TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de Teotitlán del Valle, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 09:00 horas, del día 24 de marzo de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Avenida Hidalgo S/N, Sección Primera, Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca; los Ciudadanos Felipe Hernández Vicente, Emiliano Ruiz Sánchez, Cintya Yadira Aragón Ruiz, Joel Enrique Maldonado González, Gaudencio Mendoza Mendoza, Arely Rodríguez Chávez, Emma Vicente Ruiz y Ana María Gutiérrez Martínez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidora de Obras Públicas, Regidora de Panteones y Desarrollo Agropecuario, Regidora de Educación y Cultura, Regidora de Salud y Ecología, y Regidora de Atención a la Mujer y al Menor, respectivamente, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad tratar asuntos de carácter administrativo y de utilidad para el Municipio, asistidos por el Ciudadano Domingo Gutiérrez Mendoza en mi carácter de Secretario Municipal; por lo que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos por los artículos 1, 2, 3, 4, 43 párrafo primero, apartado B, fracción I, 45, 46 párrafo primero, fracción II y penúltimo párrafo, 48, 49, 50, 68 párrafo primero, fracción IV y XV, 71, 73, 87 párrafos primero y segundo, 88 párrafo primero fracción I y 92 fracciones I, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sesión que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Pase de lista;
Segundo.- Declaratoria del quórum;
Tercero.- Instalación Legal de la sesión;
Cuarto.- Aprobación del orden de día;
Quinto.- Lectura del acta anterior;
Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.
Séptimo.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025;
Octavo.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca;
Noveno.- Asuntos generales; y,
Décimo.- Clausura de la Sesión.

Para desahogar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Primero.- Pase de Lista.- En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de la totalidad de los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional, cuyos nombres y cargos se

Av. Hidalgo S/N, Sección Primera, Teotitlán del Valle Tlac. Oax. CP.: 70420 Tel: 9515244123
e-mail: teotitlándelvalle2023.2025@gmail.com



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DEL VALLE

MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO

PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

encuentran anotados en el proemio de la presente acta; hecho lo anterior, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SINDECATURA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Segundo.- Declaratoria del Quórum.- Una vez confirmada la asistencia de ocho concejales de los ocho concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo". se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



REGIDURIA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Tercero.- Instalación Legal de la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Ciudadano Felipe Hernández Vicente, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: "Siendo las 09:00 horas, del día 24 de marzo de 2025, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlaxiaco, Oaxaca"; y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al punto siguiente. -----

REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Cuarto.- Aprobación del Orden del Día.- Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de ocho votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo, pasando al desahogo del siguiente punto. -----

Quinto.- Lectura del Acta Anterior.- Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por ocho concejales de los ocho concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno. -----

Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, el suscrito Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: "Se da lectura en voz alta al acta de sesión extraordinaria de cabildo anterior". -----

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente. -----



REGIDURIA DE SALUD Y ECOLOGIA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Sexto.- Cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.- Continuando con el Orden del Día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta de sesión de cabildo anterior; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad de votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto, se continúa con el siguiente número del orden del día. -----

REGIDURIA DE ATENCION A LA MUJER Y AL MENOR
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Séptimo.- Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025.- Para el desahogo de este punto, en uso de la palabra, el Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal Constitucional de Teotitlán del Valle, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 párrafo primero, apartado B, fracción I, 68 párrafo primero, fracción XV, 71 y 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta a los Concejales presentes, que somete a consideración de los concejales presentes, presenta el contenido del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** con enfoque participativo de este Municipio de Teotitlán del Valle, Tlaxiaco,

Av. Hidalgo S/N, Sección Primera, Teotitlán del Valle Tlax. Oax. CP.: 70420 Tel: 9515244123
e-mail: teotitlándelvalle2023.2025@gmail.com



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DE VALLE

MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO

PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Oaxaca, para el periodo 2023 – 2025 y proceder a su revisión, autorización y publicación en la plataforma SISPLADE; por lo que procede a exponer el contenido del Plan Municipal, el cual consiste en lo siguiente: I.- Mensaje del Presidente Municipal; II.- Marco Normativo; III.- Misión y Visión del Gobierno de Teotitlán del Valle; IV.- Planeación para el bienestar y democracia participativa de Teotitlán del Valle; V.- Alineación del Plan Municipal de Desarrollo de Teotitlán del Valle con los instrumentos de Planeación Estatal Nacional y la Agenda 2030; VI.- Ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Teotitlán del Valle 2023 – 2025; Teotitlán del Valle con bienestar, Teotitlán del Valle honesto, cercano y transparente; Teotitlán del Valle con seguridad y justicia para vivir en paz; Teotitlán del Valle con crecimiento y desarrollo económico; Teotitlán del Valle con infraestructura y servicios públicos; VII.- Ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Teotitlán del Valle 2023 – 2025; Teotitlán del Valle con igualdad de género, Teotitlán del Valle con desarrollo sostenible y cambio climático, Teotitlán del Valle con interculturalidad, Teotitlán del Valle con niñas, niños y adolescentes; VIII.- Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo de Teotitlán del Valle 2023 – 2025; IX.- Anexos; y referencias bibliográficas. En cada se plantea la problemática, así como la solución de esta y proyectos a aplicar en cada uno de los ejes, se hace mención que el Plan fue elaborado atendiendo las necesidades y sugerencias de los ciudadanos que participaron en las mesas temáticas, eso con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, siempre viendo desde un enfoque de paridad género para el bienestar y desarrollo de la población. -----

Una vez desahogado este punto, se procede al numeral siguiente. -----

REGIDURÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Octavo.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023 - 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlaxiaco, Oaxaca.- Terminada la explicación y exposición por parte del Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, se procede a dar la palabra a cada uno de los concejales presentes, para que den su punto de vista sobre dicho plan, quienes sin objeción alguna y estando de acuerdo con lo presentado, aprueban por unanimidad de votos el citado Plan, por lo que, al solicitar que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, la levantan ocho concejales, de los ocho que se encuentran presentan en la sesión, quedando aprobados los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo 2023 – 2025 del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlaxiaco, Oaxaca. -----

SEGUNDO.- Se acuerda que la Autoridad Municipal presente el PMD ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca (INPLAN) a fin de obtener el registro y publicación del mismo. -----

Se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

REGIDURÍA DE SALUD Y ECOLOGÍA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Noveno.- Asuntos Generales.- En este punto, el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra menciona a los integrantes del Cabildo, que por tratarse de una sesión extraordinaria, la Presidencia Municipal no cuenta con asuntos que tratar, al mismo tiempo que pregunta a los diferentes Regidores si en sus respectivas áreas tienen asuntos que tratar, a lo que uno en pos de otro manifestaron que tampoco tienen más puntos que tratar, pasando al último punto del orden del día. -----

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

Av. Hidalgo S/N, Sección Primera, Teotitlán del Valle Tlaxiaco, Oax. CP.: 70420 Tel: 9515244123
e-mail: teotitlándelvalle2023.2025@gmail.com

REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA DE ATENCIÓN AL MAJER Y AL MENOR
Mpio. Teotitlán
del Valle
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2023-2025



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOTITLÁN DEL VALLE
MUNICIPIO DE EQUIDAD Y COMPROMISO
PERIODO 2023-2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



Décimo.- Clausura de la Sesión.- El Ciudadano Felipe Hernández Vicente, Presidente Municipal Constitucional de Teotitlán del Valle, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, al no haber otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:50 horas del día 24 del mes de marzo de 2025, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. ----- Doy Fe. -

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán del Valle,
Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para el periodo comprendido
del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2025.

Felipe Hernández Vicente.
Presidente Municipal Constitucional.

Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

Cintya Yadira Aragón Ruiz,
Regidora de Hacienda.

Gaudencio Mendoza Mendoza.
Regidor de Panteches y Des. Agropecuario.

Emma Vicente Ruiz,
Regidora de Salud y Ecología.

Emiliano Ruiz Mendoza.
Síndico Municipal.

Dtto. Tlacolula, Oax.
2023-2025

Joel Enrique Maldonado González.
Regidor de Obras Públicas.

Arely Rodríguez Chávez.
Regidora de Educación y Cultura.

Ana María Gutiérrez Martínez,
Reg. de Atención a la Mujer y al Menor.

Dominico Gutiérrez Mendoza.
Secretario Municipal.

En términos del artículo 92, párrafo primero, fracción IV de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teotitlán del Valle, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, celebrada el 24 de marzo de 2025 a las 09:00 horas.

Av. Hidalgo S/N, Sección Primera, Teotitlán del Valle Tlac. Oax. CP.: 70420 Tel: 9515244123
e-mail: teotitlanelvalle2023.2025@gmail.com

9. LINKS:

Matriz de riesgos y problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=546>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos de CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/546/Acta%20Priorizacion%20Obras%20Teotitlan%20del%20Valle%202025.pdf>

Acta de integración de Consejo de Desarrollo Social y Municipal

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/546/CDSM%20TEOTITLAN%20DEL%20VALLE%20.PDF>

10. GLOSARIO

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

INPLAN: Instituto de Planeación para el Bienestar.

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

PEA: Población Económicamente Activa.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

PNEA: Población No Económicamente Activa.

SIAP: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

SISPLADE: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca.

11. REFERENCIAS.

- Data México, 2020. Teotitlán del valle. Población y vivienda. Obtenido de www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/teotitlan-del-valle
- Auditoria Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca “Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales” https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/MarcoNormativo/Municipal/014_LEY_PLANEACION_D_ADMIN_SERVICIOS_P_MPALES.pdf
- Cámara de Diputados, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), “Medición de la pobreza” <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca” <https://www.ieepco.org.mx/archivos/documentos/2020/11.%20Constituci%C3%B3n%20ol%C3%ADtica%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Oaxaca.pdf>
- Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, “Ley estatal de planeación” [http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Estat+de+Plan+eacion+\(Ref+dto+1709+aprob+LXIV+Legis+23+sep+2020+PO+42+13a+secc+17+oct+2020\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+Estat+de+Plan+eacion+(Ref+dto+1709+aprob+LXIV+Legis+23+sep+2020+PO+42+13a+secc+17+oct+2020).pdf)
- Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, “Ley orgánica municipal del estado de Oaxaca”. [http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organi+ca_Municipal_\(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_ju+n_2021\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley_Organi+ca_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_ju+n_2021).pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “México en cifras” <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20546#collapse-Resumen>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Censo de población y vivienda 2020” <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). “Producción Ganadera 2023.” <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>
- El universal Oaxaca imagen sacada de <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/municipios/02-01-2018/en-teotitlan-del-valle-bolas-de-fuego-para-iniciar-el-ano-nuevo>
- Secretaria de cultura <https://www.gob.mx/cultura/prensa/el-baile-mistico-y-el-relato-epico-presentes-en-los-pinos-a-traves-de-la-danza-de-lapluma#:~:text=Presente%20en%20fiestas%20patronales%20y,vencidos%3B%20de%20conquistadores%20y%20conquistados.>